UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA CAPITAL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

IDENTIFICACIÓN

TESIS

PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR EN MEDICINA
Y CIRUJÍA

POR

JORGE BLANCO VILLALTA

Ex - Practicante del Conservatorio Nacional de Vacuna—Ex-interno del Hospital Español—Practicante de la Policía de la Capital

BUENOS AIRES

IMPRENTA DE M. BIEDMA É HIJO, BOLIVAR 535

1897

La Facultad no se hace solidaria de las opiniones manifestadas en las tesis.

(Art. 162 del Reglamento.)

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Decano

Dr. D. ENRIQUE E. DEL ARCA

Vice Decano

Dr. D. PEDRO MALLO.

Académicos Titulares

Dr. D. LEOPOLDO MONTES DE OCA
» » JOSE T. BACA
» » RAFAEL HERRERA VEGAS
» » PEDRO MALLO
» » JACOB DE T. PINTO
» » EUFEMIO UBALLES
» » JUAN R. FERNANDEZ
» » ENRIQUE E. DEL ARCA
» » PEDRO N. ARATA
» » MANUEL BLANCAS
» » ROBERTO WERNICKE
» » PEDRO LAGLEYZE
» » JOSÉ PENNA
» » LUIS GUEMES
» » ELISEO CANTON.

Académicos Honorarios

Dr. D. ERNESTO ABERG
» » PABLO MARENGO
» » EDUARDO WILDE
» » MARTIN SPUCH
» » TELÉMACO SUSINI.

Secretario Titular

Dr. D. LUIS M. ACUÑA

Pro-Secretario

Dr. D. ZENON AGUILAR.

ESCUELA DE MEDICINA

Asignaturas		Catedráticos titulares
Anatomía Descriptiva	Dr.	Juan José Naon.
Anatomia Topográfica	»	Juvencio Z. Arce.
Histolojía teórico-práctica	»	Rodolfo de Gainza.
Fisiolojía General y Humana	»	.....
Higiene Pública y Privada	»	Meliton Gonzalez del Solar.
Patolojía General y Ejercicios clínicos	»	Roberto Wernicke.
Materia Médica y Terapéutica	»	Justiniano Ledesma.
Patolojía Externa	»	Obdulio Hernandez.
Patolojía Interna	»	José Penna.
Anatomía Patológica	»	Telémaco Susini
Medicina Operatoria	»	Adalberto Ramaugé
Enfermedades de mujeres y Clínica Ginecológica,	»	Enrique Bazterrica
Enfermedades de niños y Clínica Pediátrica	»	Manuel Blancas.
Enfermedades de los ojos y Clínica Oftalmológica	»	Pedro Lagleyze.
Enfermedades nerviosas y su clínica	»	Jose M. Ramos Mejia.
Enfermedades mentales y clinica respectiva	»	Domingo Cabred
Clínica Quirúrjica	»	Julian Aguilar. Antonio C. Gandolfo.
Clínica Médica	»	Luis Güemes Eufemio Uballes Gregorio N. Chaves
Obstetricia y Clínica respectiva	»	Samuel A. Molina.
Medicina legal y toxicología	»	Eduardo M. Perez.
Química aplicada á la Medicina	»	Pedro N. Arata Atanasio Quiroga
Física Médica	»	Jaime R. Costa.
Zoología médica	»	Eliseo Canton.
Toxicología	»	Juan B. Señorans.
Enfermedades venéreas y dermatología	»	Baldomero Sommer
Laringología, otología, rinología	»	Eduardo Obejero
Farmacia teórica	»	Juan A. Boeri.
Farmacia Práctica	»	J. Manuel Irizar.
Botánica mèdica.	»	Adolfo Mugica.
Obstetricia para alumnas parteras	»	Juan R. Fernandez.
Odontología	»	Nicasio Etchepareborda.
Histologia Patológica y Bacteriologia	»	Carlos Malbran

Asignaturas		Catedráticos sustitutos
Anatomía Descriptiva	Dr.	Juan D. Piñero.
Anatomía Topográfica	»	Avelino Gutierrez.
Histolojía teórico-práctica	»	Samuel de Madrid
Fisiolojía General y Humana	»	Pedro J. Coronado (en ejerc.)
Higiene pública y privada	»	Enrique Revilla J. Ricardo Schatz.
Patolojía General y Ejercicios Clínicos	»	Gregorio Araoz Alfaro
Materia Médica y Terapéutica	»	Enrique E. del Arca. Angel M. Centeno
Patolojía Esterna	»	Pascual Palma Daniel J. Cramwell
Patolojía Interna	»	Marcial V. Quiroga
Anatomía Patológica	»	José Badia
Medicina Operatoria	»	Alejandro Posadas
Enfermedades de mujeres y Clínica Ginecológica	»	José F. Molinari Alfredo Lagarde
Enfermedades de niños y Clínica pediátrica	»	Antonio F. Piñero. Facjndo Larguia.
Enfermedades de los ojos y clinica oftalmológica	»	Francisco Barraza. Teófilo A. Moret.
Enfermedades nerviosas y su clínica	»	José A. Esteves. José R. Semprun
Enfermedades mentales y clínica respectiva	»	Benjamin T. Solari
Clínica Quirúrjica	»	Juan B. Justo Alejandro Castro Diógenes Decoud.
Clínica Médica	»	Abel Averza Julio Mendez Francisco Sicardi Ignacio Allende
Física médica	»	Juan J. Galiano
Obstetricia y Clínica respectiva	»	Luis F. Vila.
Medicina legal y toxicología	»	Francisco de Veyga Domingo Cavia
Química aplicada á la Medicina	»	(vacante)
Farmacia práctica	»	(vacante)
Laringología, otología, rinología	»	Wenceslao Tello.
Enfermedades venéreas y dermatología	»	Maximiliano Aberastury
Obstetricia para alumnas parteras	»	Enrique Pietranera.
Odontología	»	Leon Pereyra.

PADRINO DE TESIS

Académico Doctor Don MANUEL BLANCAS

Dedicada al Doctor Cárlos Pellegrini

A mi madre

Señor Presidente:

Señores Académicos:

Señores:

Consecuente con mis preferencias manifiestas hácia los estudios de Medicina legal y ayudado para mi tarea por una larga práctica en la oficina médica de la Policía de esta Capital, elijo en estas circunstancias, al finalizar mis estudios de la Facultad, un tema de Medicina Legal, de esa rama de la medicina qne como ha dicho muy bien Legrand Du Saule, es la Medicina de las aplicaciones por exelencia.

Contando con la indulgencia que de antemano solicito para mi pobre trabajo, cumplo gustoso con el deber que me hago de agradecer á los señores profesores, la dedicación con que me han ayudado en mis estudios y la amistad con que me han honrado.

IDENTIFICACIÓN

—

La identificación es la determinación de la individualidad.

Las múltiples cuestiones que se relacionan con esta materia, estudiadas en su vasto conjunto, tienen por objeto resolver estos diversos é importantes puntos, á saber:

1°—Si un sujeto es ó no es el que dice ser; ó si es el que la justicia cree reconocer.

2°—Determinar la individualidad reconocida de un sujeto, por los caractéres que le son personales.

3°—Establecer la posesión de estado ó de filiación, cuando por cualquier fortuito accidente se encuentren destruidos los registros de estado civil.

Así también, en lo referente al individuo muerto, las cuestiones de identidad se resuelven teniendo por base, cadáveres recientes ó yá en los vários periodos de descomposición pútrida; como así mismo el esqueleto, unas veces completo y

otras tan fraccionado que solo se dispone para dicho estudio de algunas piezas aisladas.

Todas estas cuestiones de identidad se plantean según el código civil y según el código penal en la siguiente forma que paso á detallar:

En derecho civil, para determinar si un individuo ausente desde hace mucho tiempo y que reaparece, para reclamar su estado civil y los bienes á él anexos, es el mismo que pretende ser.

En derecho penal, para determinar si un individuo, presunto reo, es el mismo á quien se acusa y está detenido, ó para reconocer si un cadáver ó un esqueleto, ó restos de uno y otro son los de tal individuo á quien se presume víctima de una muerte violenta ó á quien pertenezcan si se ignora.

Ahora bien, todas estas cuestiones de identidad presuponen otra, jamás preguntarán los tribunales si un sujeto es el mismo que se cree ó él dice ser, por solo la curiosidad de saberlo; siempre será ó por reconocer á un criminal, ó por resolver una cuestión de maternidad ó por saber de fijo si la persona que se presenta de nuevo es la que había desaparecido ó de quien es el cadáver ó esqueleto que se encuentra, etc., etc.

De estas solas indicaciones se deduce ya que es la indagación de un delito, el esclarecimiento de un crimen, lo que la justicia persigue al promover una cuestión de identidad.

Legislación.

Hé aquí el estado de la legislación actual, en lo referente al punto que me ocupa. Cod. Civ. Art. 319. La filiación de los hijos legítimos se prueba por las partidas de nacimiento.

Art. 320, á falta de este documento (titre) basta la posesión constante del estado del hijo legitimo.

Artículo 321, la posesión se funda en una reunión suficiente de hechos, que indica la relación de filiación y de parentesco entre un individuo y la familia á que pretende pertenecer.

Los principales hechos son: que el individuo ha llevado siempre el nombre del padre á quien pretende pertenecer, que el padre le ha tratado siempre como hijo suyo y en este concepto ha subvenido á su educación, manutención y establecimiento, que constantemente ha sido reconocido como tal en la sociedad, que ha sido reconocido como tal en la familia.

Art. 323, á falta de titulo y de posesión constante ó si el niño ha sido inscripto ya con nombres falsos ya como hijo de padres desconocidos puede hacerse la prueba de filiación por medio de testigos.

Sin embargo, no puede admitirse esta prueba, sino cuando hay principio de prueba por escrito, ó cuando las presunciones ó indicios, que resultan de los hechos, desde entónces constantes, son de bastante importancia para determinar la admisión.

El Codigo Penal, en el título quinto trata de los delitos contra el estado civil de las personas.

Art. 150. La mujer que finja preñez ó parto para dar á su supuesto hijo, derechos que no le correspondan, sufrirá prisión por un año á tres.

En la misma pena incurrirá el médico ó la partera que coopere á la ejecución del delito.

Art. 151. El que expusiere ú ocultare á un niño ó le supusiese filiación para hacerle perder su estado de familia ó los derechos que por él le correspondan, sufrirá prisión de uno á tres años.

En la misma pena incurrirá el que supusiere filiación en favor de una persona, para defraudar los derechos que correspondan á otra.

Art. 152. Si la falsa filiación tuviese por objeto favorecer á una persona, pero sin suplantar en lugar de otra, la pena será de uno á tres años de prisión.

Art. 153. El que en cualquier otro caso, que no sea de los especificados en los artículos anteriores, usurpe el estado civil de otro, será castigado con uno á tres años de prisión, sin perjuicio de la pena que corresponde cuando le defraude sus bienes ó derechos.

Art. 154. El que siendo miembro de la familia cometa el delito previsto por el artículo 151, quedará además privado de las ventajas legales del parentesco respecto de los que hayan sido víctimas del fraude.

El código de procedimientos en lo criminal trata este punto en la siguiente forma:

DE LA IDENTIDAD DEL DELINCUENTE

Art. 264. En los casos en que se impute la perpetración de un hecho punible á persona cuyo nombre se ignora ó fuera comun á varios, el juez ordenará el reconocimiento de este por el que le hubiere dirijido la imputación ó cargo.

Art. 265. En el reconocimiento se abservará lo siguiente:

1°—Que la persona que sea objeto de él no se disfrace ni se desfigure.

2°—Que aquella, se presente acompañada con otros individuos vestidos de una manera semejante en cuanto fuere posible.

3°--Que los individuos que la acompañan sean de una clase análoga, atendidos su educación índole y circunstancias.

Art. 266. Colocado en una fila la persona destinada para la confrontación y las que deben acompanarla, se introducirá al declarante, y despues de tomarle juramento de decir verdad, se le preguntará:

1°—Si persiste en su declaración anterior.

2°—Si despues de ella ha visto la persona á quien atribuye el hecho, en que lugar, porque motivo y con que objeto.

3°—Si entre las personas presentes se encuentra la que designó en su declaración ó imputación, contestando afirmativamente la última pregunta, para lo que se le per-

mitirá que examine detenidamente á las personas de la rueda ó fila, se le prevendrá que designe al que tiene per delincuente y que manifieste las diferencias y semejanzas que observara en el estado actual de la persona señalada y el que tenía en la época á que su declaración ó imputación se refiere.

Art. 267. En la diligencia que se estienda, se harán constar todas las circunstancias del acto, así como todos los nombres de los que hubiesen formodo la rueda ó fila.

Art. 268. Cuando fueren varios los que hubieren de reconocer á una persona, la diligencia deberá practicarse separadamente con cada una de ellas, sin que paedan comunicarse entre sí hasta que se haya cfectuado el último reconocimiento.

Cuando fueren varios los que hubieren de ser reconocidos por una misma persona, podrá hacerse el reconocimiento de todos en un solo acto.

Art. 269. El que tuviere ó prendiere á algun presunto ó culpable que no fuera conocido, tomará las precauciones necesarias para que el detenido ó preso no haga en su persona ó traje alteración alguna que pueda dificultar su reconocimiento por quien corresponda.

Art. 270. Si el presunto reo al recibirle su declaración negare su nombre y apellido, su nacionalidad ó domicilio, ó lo fingiere, se procederá á identificar su persona por medio de testigos de

conocimiento y en su defecto por los medios que parezcan oportunos.

Art. 271. A fin de que puedan servir como prueba de identidad, se harán constar con la minuciosidad posible las señas personales del procesado.

El simple enunciado de estos artículos sin entrar en su crítica dá la medida de las múltiples cuestiones que pueden ofrecerse en la práctica al médico legista, con motivo de la identidad de las personas; más adelante relataré alguno de los casos que por la originalidad con que se produjeron y las brillantes informaciones á que dieron lugar por parte de distinguidos facultativos han merecido cierta celebridad.

Entraré ahora de lleno á estudiar un conjunto de caracteres, unos fisológicos, otros patológicos y accidentales de que generalmente tenemos que valernos para resolver las cuestiones que se relacionan con el punto que nos ocupa.

Estudiaremos sucesivamente la identidad durante la vida y después de la muerte.

I

Identidad durante la vida

Comenzaremos por la determinación de la edad.

Las edades son los diferentes períodos en los cuales el hombre presenta algo de particular en sus órganos y en sus funciones.

Se pueden admitir en la práctica seis divisiones:

1°—La edad de la vida intrauterina.

2°—La infancia que se cuenta desde el nacimiento hasta los 7 años.

3°—La juventud ó segunda infancia que representa el espacio de tiempo comprendido: entre los 8 y los 12 años para las niñas y los 15 para los muchachos (edad de la pubertad).

4°—La adolescencia que vá de la edad de la pubertad hasta los 25 años.

5°—La edad adulta que se prolonga hasta los 60 años.

6º—La vejez que está comprendida desde los 60 hasta los 85 años; más allá de esta edad comienza la decrepitud.

La infancia ha sido dividida por Orfila en tres períodos; el 1º desde el nacimiento hasta los 7 meses, el 2º hasta los 2 años y el 3º que comprende desde los 2 hasta los 7 años.

Como las cuestiones que se suscitan en los primeros 40 dias están ligadas con el título de maternidad, empezaremos por las verdaderas cuestiones de identificación que versan sobre sugetos que tienen más de cuarenta dias vida de extrauterina.

Tampoco me detendré mucho en detallar los caracteres propios de la primera y segunda infancia de la pubertad, adolescencia etc., etc.

En primer lugar porque desde que uno nace, sobre todo si nace de unión legítima, quedan en la sociedad vestigios de su venida al mundo y sobran documentos en virtud de los cuales puede determinarse su edad mejor que con los datos científicos. En segundo lugar, porque aun cuando se trate de determinar la edad de un sugeto. ya sea niño, joven, adulto ó viejo y por falta de documentos, (de la fé de bautismo por ejemplo) se haya de consultar un facultativo; tiene cada edad signos tan notables, que no hay necesidad de apelar á la ciencia para comprenderlos.

El hábito ó práctica que se posea para reconocer á simple vista la edad de un sugeto, suple todo lo que se pueda exponer á cerca de esta materia.

Conste que me refiero á las edades tomadas en sus grandes divisiones y no á los años, meses y dias que haya cumplido el sugeto. La naturaleza tiene ya establecidos ciertos caracteres resaltantes, en virtud de los cuales se reconoce con cierta facilidad y de una manera aproximada estas edades. Para la infancia, la voz y la dentadura; Para la pubertad hay el desarrollo de las partes genitales, el semen en los varones, la regla en las niñas; para la adolescencia hay la barba, para la edad adulta, hay el complemento de las facciones.

La calvicie, la blancura de los cabellos, las arrugas de la cara, el color ceniciento de la piel, la debilidad de las facultades intelectuales, la encorvadura de la columna vertebral y arco senil de la córnea que aparece á los 60 años en forma de un arco primero superior y luego circular, completan y caracterizan la vejez.

La longitud total del cuerpo puede darnos datos bastantes positivos para conocer dichas edades.

Los hombres son altos, medianos ó pequeños; entre los altos se ven aunque raramente jigantes, ejemplo nuestro correntino Esquivel que todos admirabamos hace pocas semanas; entre los pequeños, no tan raros se ven de cuando en cuando enanos; pero fuera de estas anomalias imperceptibles ante la inmensidad de hombres, hay cierta fijeza.

Buffon en su notable obra de la Historia Natu-

ral, nos ha dejado una única observación, por la que ha podido establecer algunas proporciones entre la longitud ó estatura de un sujeto y su edad. No reproduzco esta observación por ser algo extensa y á más porque está transcripta en todos los textos usuales de Medicina Legal.

Se concibe fácilmente los resultados ventajosos que podrán sacarse de la repetición de observaciones como las del autor que acabo de mencionar. Unas tablas estadísticas, con un promedio resultante de una multitud de mediciones, nos permitirían establecer quizás algunas bases con las cuales conseguiriamos acercarnos á la verdad con relativa exactitud.

A los datos referidos por Buffon podemos añadir lo observado por Orfila, Sué, Chambroty, Marcachi, Brian y Chodé á cerca de la talla de los sujetos, deducida del tamaño y longitud de los huesos y esqueletos.

El desarrollo de los dientes da algunas veces indicios acerca de la edad de las personas: de los dos á los 7 meses, el diño no tiene ningún diente; de los 7 á los 12 se opera su salida en el órden siguiente:

Primero los dos incisivos medios inferiores; tres semanas más tarde los dos superiores, otras tantas después los laterales superiores y por último los de abajo (auvard). El tratadista Mata indica como saliendo primero los incisivos laterales inferiores, de los 12 á los 18 meses aparecen los primeros molares pequeños y de los 16 á los 24 meses los caninos; á

los dos años ya tiene los segundos molares pequeños; terminando este período que se llama *primera dentición*.

A la *segunda dentición* que comienza á los 5 años corresponde la salida de los primeros gruesos molares, de los 6 á los 8 años se mudan los incisivos medios inferiores y á este mismo tiempo suelen también cambiarse los medios superiores;—de los 8 á los 9 años, les llega el turno á los incisivos laterales, cambiando los primeros molares pequeños á los 9 años, los caninos á los 10 y de 12 á 13 los segundos molares pequeños; á los 14 los segundos molares mayores y por fin los últimos molares que aparecen á los 20 ó 28 años llamadas vulgarmente *Muelas del Juicio*.

Más allá de esta edad no es ya fácil por este medio conocer la edad de una persona; pero diversas particularidades que los dientes afectan pueden ser preciosos indicios, cuando se trata de la identificación; por ejemplo, pueden presentar diversos modos de implantación ó estar atacados de caries ó alterados por las pipa ó boquilla; pueden estos faltar ó haberlos artificiales; habiendo señalado Tardieu en los viejos fumadores, la usura de los dientes y un agujero regularmente redondeado entre los incisivos y los caninos.

Basta enunciar estos si se quiere pequeños detalles, para darse cuenta y penetrarse de la suprema importancia que pueden estos datos tener

en determinados casos, para establecer la identidad de un sujeto.

Cito para corroborar mi acerto el caso célebre de *Guerin* en que informaron Laurent y Vitry. Más adelante al ocuparme de la identificación de un esqueleto, completaré debidamente este punto.

CABELLOS

Los peritos proponen como uno de los caracteres para comprobar la identidad de un individuo, el color y la abundancia de los cabellos y de la barba; voy á detenerme pues un momento en este estudio. Se concibe en efecto cuán difícil será confundir un sujeto sobre cuya cabeza calva solo ostente algunos mechones de pelos más ó menos negros, castaños, rubios ó canosos, con otro cuya cabellera abundante tenga cualquiera de estos matices; tampoco será difícil la distinción entre dos cabelleras pobladas del mismo color ó entre individuos con calvicies ó coronas fáciles de distinguir; estos caracteres de color, abundancia y distribución de los cabellos, son tanto más preciosos para resolver cuestiones de identidad, por cuanto el sistema piloso no sufre nunca la descomposición pútrida común á la mayor parte de nuestros tejidos y órganos y es pues siempre posible, aún después de varios años de inhumación, comprobar dichos caracteres en los restos de los cadáveres. Un hecho curioso y amenudo observado es que los cabellos siguen creciendo después de la

muerte, lo mismo que las uñas. Los autores se han limitado á señalar únicamente estos fenómenos sin hacerlos objeto de un estudio especial y es lástima, pues se prestaría á curiosos detalles en algunos casos de medicina legal.

Al tratar las diversas cuestiones de identidad, veremos que el artificio puede disfrazar á las personas haciendo más complicado el difícil problema de la determinación de la individualidad; Orfila, ya en el año 1832 á propósito de la causa de *Benoit* había fijado la atención sobre este punto, sabiendo que muchos individuos por extraviar ó engañar á la justicia y no ser reconocido por sus agentes, podían teñirse el pelo ó decolorearlo á la voluntad, ennegreciendo los cabellos blancos, canosos, rubios castaños etc., ó bien cambiando los negros en castados, blancos etc. ; indicaré brevemente los diversos procedimientos seguidos con estos objetos:

1° *para teñirse el pelo*—El preámbnlo casi obligatorio para todos los procedimientos. consiste en limpiar los cabellos de las sustancias grasas de que están impregnados, tratándolos muchas veces con agua en la cual se ha hecho disolver una vigésima parte de su peso de amoniaco líquido, lo que facilita la operación y procura un resultado más satisfactorio, pues de esta manera el tinte es más uniforme no existiendo matices diferentes. Veamos ahora los procedimientos; consiste uno: en triturar por espacio de dos horas, una mezcla de tres dracmas de pomada común mezclado con el carbón

hecho con dos gruesos tapones de corcho y con esta mezcla llamada *melainocoma*, se ennegrecen perfectamente los cabellos cualquiera que sea su matiz; pero tiene en cambio el inconveniente de manchar los dedos, las ropas etc., hasta muchos dias después de su aplicación. Para reconocer que los cabellos se han ennegrecido por este medio, basta introducir un mechón en agua caliente y entonces la pomada sobrenada y el carbón se precipita;

Otro método: El nitrato de bismuto, neutralizado por el subnitrato; pero como en este procedimiento hay que emplear luego el ácido súlfurico para precipitar esa sal en negro. es el motivo por el cual se emplea poco, sin embargo lo han usado muchos peluqueros;

Otro: el cloruro de bismuto da los mismos resultados;

Otro: el Acetato y Sub-acetato de plomo empleado del mismo modo que los anteriores, ennegrece los cabellos pero no alcanza un negro tan intenso;
Otro: con una papilla líquida compuesta de prótoxido de hierro y creta dos partes, de cal viva y agua, una parte, se envuelve el pelo con papel estraza y se deja asi durante 24 horas, lo que dá un color bastante aceptable. Tiene la ventaja de poder ser usado en el vivo con facilidad y es uno de los procederes que han estado más en boga;

Otro: igualmente una papilla con los ingredientes que á continuación detallo; litargirio y creta,

tres partes, cal viva recien apagada dos partes y tres cuartos, se impregna completamente el pelo de esta mezcla acuosa, se aplica un papel de estraza mojado, encima un gorro de dormir y todo se cubre con un pañuelo caliente, al cabo de cuatro horas se lava el pelo, primero con vinagre diluido en agua, luego con una yema de huevo, el pelo toma un color negro hermoso.

Otro: se lava el pelo con una yema de huevo y se baña luego durante una hora en una solución de Plombito de cal, el color negro que aparece es de lo más satisfactorio; es el proceder de mejores resultados según Orfila; adolece sin embargo del gran defecto siguiente, y es que tiene el cabello que estar sujeto á una temperatura muy elevada durante largo tiempo, lo que no resiste la cabeza del sujeto, es pues impracticable en el vivo;

Otro: la disolución de nitrato de plata ó piedra infernal no dá resultados, pues bajo la influencia de la luz, se tornan los cabellos violaceos. Lo mismo digo del licor *Ruso,* de origen Pérsico, que el charlatanismo expende como maravilloso cosméstico para teñir el pelo y que no dá ningún resultado.

Según la reseña que acabamos de hacer se deduce que las mezclas más á propósito para teñir el pelo y que más amenudo se encontrará en los casos prácticos de Medicina Legal, son:

las de litargirio, creta, cal viva y Plombito de cal.

Ahora bien contrariamente á lo que acabamos de estudiar, se presenta el caso de personas que se decoloran el cabello con idénticos fines; veamos como se llega á este resultado. Para decolorar los cabellos naturalmente negros, se sirven del cloro estendido en agua lo que puede hacerlos pasar por todas las fases intermediarias del castaño oscuro, castaño claro, rubio oscuro y rubio claro, hasta volverlos completamente blancos, si se los deja suficiente tiempo en contacto con el cloro extendido, ó si la solución tiene mucha fuerza.

Se reconocen estas supercherias, por el olor persistente del cloro, la dureza y sequedad de los cabellos y la no uniformidad de la coloración. Las sales de Bismuto, de plomo y de plata se conocen lavando los cabellos con agua amoniacal y luego poniéndolos en contacto del agua que tenga en disolución ácido sulfúrico ó un sulfuro, lo que determina un precipitado negro; la cal con ayuda del oscalato amónico (precipitado blanco). Por fin, vigilando al individuo vivo sospechoso, se nota que los cabellos que crecen no tienen junto á la raíz el mismo color que en la parte media. El exámen microscopico indica si los cabellos ó los pelos encontrados en el lugar de un crímen pertenecen á un ser humano ó á un animal, si provienen de tal ó cual parte del

cuerpo y si han sido arrancados ó se han caído expontáneamente (Jaumes).

Estos procedimientos que se hacen habitualmente y sin otro objeto que remedar la juventud ú ocultar las huellas que dejan las penas y padecimientos de la vida, por Señoras *blancas* y viejos *verdes ;* son puestos tambien en práctica por ciertos sujetos que tienen especialísimo interés en que no los conozcan y son por lo común delincuentes ó personas sobre las cuales pesan algunos antecedentes ó requisitorias.

Además la cantidad y color del cabello esperimentan tales cambios según los individuos, las edades, el tiempo que transcurre y las enfermedades, que se hace muchas veces difícil determinar la identidad de un sujeto ; imagínese ahora todo esto, agregado á los medios de disfraz recien mencionados, lo laborioso que hará el trabajo del Médico Lejista llamado á conocer en un asunto de esta naturaleza.

Son signos de identidad de mucho valor el aspecto, la naturaleza y el asiento, de los tumores, aderencias anormales, divisiones congenitas (labio leporino) manchas de nacimiento (Nœvis) cicatrices, tatuages, etc.

Las cicatrices son carácterísticas por su edad, su forma, su asiento, su extensión y su origen. Una cicatriz reciente es blanda y roja-azulada, poco á poco se vuelve más seca y de un blanco más ó menos mate; friccionando la piel de una re-

gión donde se sospecha la existencia de una cicatriz poco aparente, se ve destacarse el color blanco de ella sobre el fondo rojo. Las cicatrices de origen quirúrgico tienen un aspecto regular; las producidas por la sangría, el sedal, las sanguijuelas y la vacuna, tienen sitios especiales; las heridas por instrumentos cortantes dejan cicatrices lineales de bordes precisos, al reves de lo que sucede en las heridas contusas cuyas cicatrices son por lo general irregulares; las heridas por instrumentos punzantes tienen una forma estrellada; las dependientes de una quemadura están deprimidas y se adhieren á las partes Subyacentes. Basta este simple enunciado para ver que son estos datos elementos de identificación de primer órden. Pasemos al tatuaje.

El Tatuaje, pintarrageos ó pinturas, picadas en la piel.—Hay cierta clase de sujetos que tienen particular afición á hacerse gravar en los brazos, piernas, pecho, dientes y otras partes del cuerpo, figuras, letras, números, etc. Los soldados con relativa frecuencia presentan estos dibujos, los cuales representan: tan pronto crucifijos, vírgenes, ángeles ó símbolos religiosos; tan pronto herramientas de carpinteros, zapateros, picapedrero, etc; ya retratos de figuras de hombres, de mujer, de niños, ya sables, estandartes, barcos, cerazones atravezados por una flecha, manos apretadas, palomitas unidas por el pico, letras, iniciales, nombres enteros, juramentos de amor;

ó ya figuras obscenas según los gustos y costumbres de los aficionados á esta clase de mamarrachos y señas particulares.

Angiolillo matador de Cánovas tenía un tatuaje que figuraba cruzados un puñal y un hachon encendido.

Existe actualmente en Buenos Aires un ladrón conocido con el (a) Cristo, que ostenta en sus pechos un minucioso y hábil tatuaje que representa una mujer desnuda, cuya cabeza recuesta sobre uno de los hombros y cuyos pechos se han hecho corresponder con los de (a) Cristo; en el dorso lleva una cruz con la efigie de Cristo en ella.

En una de las últimas sesiones de la Sociedad de Anatomía de Bourdeux, fué presentado un caso de tatuaje de los más curiosos sobre un hombre, en tratamiento en el Hospital Militar de esa localidad.

El sujeto en cuestión tenía todo el cuerpo ilustrado con dibujos más ó menos artísticamente ejecutados imitando algunos grabados.

Desde luego sobre el pecho aparece un niño, una mujer sentada al lado de una mesa y una mano empuñando un puñal. Este tatuaje es multicolor: El puñal parece clavado en las carnes y la piel está pintada de rojo para simular la sangre que corre de la herida. Un poco más abajo se nota un espléndido ramo de flores azules y rojas.

El dorso de este sujeto está ocupado por una vasta composición que reproduce admirablemente un grabado publicado en un periódico ilustrado, titulado «El castigo del traidor Dreifus».

Por fin este fénix de los tatuados, ostenta sobre los brazos: cabezas de mujeres, un ramo de cerezas, una cabeza de Zuavo, una cabeza de muerto, una cabeza de león, un retrato de D'Artaguan, y una serpiente enrroscada.

Esta costumbre, recuerdo de los salvajes que se pintan ó hacen figuras simbólicas en la cara y demás partes del cuerpo, para distinguir su tribu, casta ó familia, se vá perdiendo á medida que las clases ínfimas de la sociedad, adquieren con los progresos de la civilización mayor ilustración y cultura. Sin embargo en los navíos, cuarteles, cárceles y presidios se les encuentra todavía con relativa frecuencia.

Entre las prostitutas solo las de última clase se dejan hoy señalar de esa manera.

Según rezan los trabajos de Tardieu, Autin, Berchon, Lacasagne, el tatuaje ha tomado un puesto importante en Medicina Legal y el célebre proceso de Tich Borne, ha venido á demostrar todo lo que se puede sacar de la constatación de este signo bajo el punto de vista de la identificación. En nuestra oficina de Identificación Antropométrica, se lleva una anotación especial en sus boletas de señalamiento, dejando en cons-

tancia la forma, dimensiones y situación de los tatuajes.

En un trabajo curiosísimo é instructivo de Tardieu que están publicados en los anales de Higiene Pública y Medicina legal segunda série, tomo III, página 171 y siguientes, presenta el cuadro de sus observaciones, y recapitula de este modo los resultados que obtuvo.

Entre 51 individuos observados, había 76 dibujos y 100 imágenes diferentes.

Las profesiones eran varias pero los que más figuras tenían eran soldados y marineros.

La edad en que se hicieron marcar es diferente, pero flota entre los 15 y los 42 años.

La época de que datan es por lo común de 30 á 47 años.

El sitio de preferencia es el antebrazo; en el derecho 19, en el izquierdo 15, en los dos 14. Pocos en los brazos y manos, miembros inferiores, pecho, cuello.

Las materias empleadas fueron, la tinta china sola ó con cinabrio, ó sea el sulfuro rojo de mercurio, la tinta azul, encarnada; la pólvora y el azul de las lavanderas se emplearon poco.

En cuanto á las imágenes ó dibujos; hubo 17 iniciales, nombres ó datas, 21 figuras diversas, 20 emblemas amorosas, 8 emblemas religiosos, 20 militares, 8 profesionales diversos, 76 imágenes obscenas.

En cuanto al estado de las figuras, hubo 23

con tinta china bien conservadas, 75 borradas parcialmente; pocas, de 1 á 3 con las demás sustancias, coloradas, ó medio borradas y dos artificialmente.

En la de dos colores las más se conservaron, aunque en menor número.

Posteriormente Berchon y Chereau en el año 1852 publicaron en la Unión Médica, varios trabajos al respecto y señalaron ya la tendencia marcada para abandonar esta práctica de señas particulares, como anteriormente ya lo he sostenido y para prueba, tomo de la obra del Dr. Luis Drago, «Los hombres de presa», el siguiente dato sacado á su vez de la penitenciaria: que de 303 argentinos, solo en 37 se habían encontrado tatuages.

El proceder que se emplea para hacerse el tatuado es el siguiente:

Se forma un haz de agujas ó alfileres, tres ó cuatro reunidas, y empapando sus puntas en la materia elegida según sea, negra ó colorada, etc., se van haciendo picaduras que perforan la epidermis y parte del dermis, ó este entero, siguiendo el dibujo anteriormente trazado con tinta, ó de la misma materia de que están teñidas las agujas. Como esta operación es dolorosa, en especial según el sitio en que se practica, á veces se hace en varias secciones y por partes. Los salvajes que se las hacen en grande escala, emplean para eso varios dias y á veces tienen

que sujetar fuertemente al paciente que no puede resistir ese bárbaro martirio.

Pasaré ahora en revista las diversas cuestiones que podrán ser propuestas al médico legista, para resolver con relación al punto en estudio.

1°—Es el tatuage verdadero ó simulado? no hay tela para discusión en este caso, un simple lavado bastará para hacernos salir de dudas.

2°—¿El tatuage ha sido alterado? Este caso es frecuente, un obrero que cambia de oficio, procura transformar las insignias de su primera profesión en las de la segunda.

Esta constatación por lo general fácil gracias á la viveza de los segundos colores, se hace á veces tanto más difícil cuanto con mayor habilidad se ha hecho la transformación.

3°—¿Puede el tatuage servir para hacer reconocer la identidad? El tatuage dá vagos indicios sobre el sexo, la nacionalidad y sobre todo por lo que concierne á las clases y á las profesiones; los soldados llevan sables, banderas y otros signos bélicos; los marineros barcos y anclas; en los primeros estos dibujos se situan preferentemente en el ante-brazo derecho; los marineros tienen otro sitio de elección, llevan casi todos un ancla entre el pulgar y el índice.

Los manos de obras tienen tatuages en relación con sus profesiones; estos signos deben ser por lo consiguiente sumamente variables, tanto como aquellas.

Parent Duchatelet, habla de mujeres que llevan grabadas varias figuras debajo de las mamas; otras el nombre de sus amantes, frases de amor, promesas de felicidad, etc. El mismo autor en otro lugar indica que las mugeres de más edad suelen llevar el nombre ó la promesa de alguna amiga, dibujadas en el espacio que se extiende desde el anillo umlilical al pubis. Tardieu también nos habla de estos casos curiosos en su libro de la «Prostitución en París».

4°—¿El tatuage puede desaparecer naturalmente sin dejar trazas? Si. Las estadísticas de Hutin, Chasper en Alemania (1853) y Tardieu indican una cifra bastante elevada nueve %.

Todos los tatuages nó desaparecen sin embargo con la misma facilidad, jugando la materia empleada un rol importante.

De todas las sustancias empleadas, el vermellón es la tinta menos tenáz y hasta me atrevería afirmar que es la única que se borra, fundado en la estadística de Hutin y en mis observaciones hechas en la oficina Antropométrica de la Capital. Sobre 78 individuos tatuados con vermellón sólo, Hutin en su trabajo («Estudios sobre el tatuage») presentado á la academia de medicina de París el 27 de Enero de 1863 ha encontrado 11 en los cuales todas las señales de tatuage habían desaparecido. Sobre 104 tatuages hechos con un solo color, pólvora, tinta china, tinta de escribir, tinta azul, ninguna había desaparecido completamente.

Sobre 153 tatuages hechos con vermellón y tinta china, una vez sola el color negro había palidecido, *una* había este completamente desaparecido, quedando el rojo bien marcado; *20* veces el rojo había desaparecido parcialmente, quedando el negro bien marcado; por fin *16* veces el rojo había completamente desaparecido quedando únicamente visible el negro. En resúmen podemos establecer como regla general, qae la desaparición del tatuage es posible aunque muy rara.

Ahora bien, á qué causas obedece esta desaparición?, creo que debemos colocar á los linfáticos en primera línea; en efecto los polvos coloreados desgarran por su peso las paredes de los linfáticos pasando á su interior y de allí á los ganglios, y esta es la explicación del porqué Follin había encontrado en los cadáveres de individuos que tenían tatuages, los ganglios llenos de granos de polvos del mismo color y de la misma naturaleza que la materia empleada para los emblemas.

Esta migración de cospúsculos coloreantes es determinada por una irritación llevada sobre los linfáticos: yá por el instrumento empleado para hacer el tatuage, ó por las aristas más ó menos angulosas de los polvos empleados para ese objeto. Esta teoría nos explica fácilmente como se opera la desaparición de estos emblemas.

Así vemos por ejemplo que el negro de humo que entra en la composición de la tinta china y de la tinta de imprenta, cuyos dibujos son tan dura-

deros, tienen partículas mucho menos angulosas que el indigo, el vermellón y sobre todo el cinabrio (sulfuro rojo de mercurio).

Se ha dado también con motivo de la desaparición del tatuage, la descamación epidémica sostenida por Hutin y la transpiración cutánea invocada por Tardieu. No tienen estas teorías tanto valor científico como la primera.

5°—¿Se puede hacer desaparecer artificialmente el tatuage? ¿Los procedimientos empleados dejan vestigios? Sí: Los medios empleados son diversos y enérgicos: consiste uno de ellos en aplicarse sobre el dibujo un emplasto de pomada acética durante 24 horas y en hacerse luego un lavaje alcalino sobre esta superficie cruenta, lavajes que se repiten 5 ó 6 veces. Otros emplean una disolución de añil diluido en ácido sulfúrico y haciéndose una fricción con este ingrediente se borran las imágines, no quedando más que una lijera cicatriz nó deforme y menos coloreada que la piel circunvecina.

Esta cuestión de la desaparición artificial de los tatuages tiene su alguna importancia en la identificación, por cuanto existen individuos que habiéndose hecho grabar una ó más de esas imágenes, tienen por esta ó aquella causa especial interés en hacerlas desaparecer. La frotación empleada por algunos nó me parece eficáz, antes bien sí esta es violenta, irrita, hincha, inflama y hace supurar la parte en que existe el emblema;

otros han intentado producir el efecto deseado por medio de substancias escaróticas que destruyen la capa de la piel en la región pintada, en cuyo caso queda una cicatriz en lugar del dibujo.

Parent du Chatelet dice que algunas prostitutas cuando mudan de amante, borran los dibujos que les habían consagrado, sustituyéndolos por otros dedicados al nuevo favorito; para lo que emplean el procedimiento que más arriba he indicado y que consiste en friccionar la región, con añil disuelto en ácido sulfúrico, esto produce cierto dolor y el mismo autor cita el caso de una jóven, la que habiéndose querido borrar un nombre que se había hecho gravar en la sangría del brazo izquierdo, le sobrevino una inflamación intensa que la hizo sucumbir.

Apropósito de lo que refiere Hutin de que haciendo picaduras con agujas mojadas en leche de mujer se puede hacer desaparecer el tatuague, no es difícil comprender que la leche no tiene ninguna virtud ni acción, sobre las materias empleadas para dibujar la piel.

Los médios más propios para este objeto como yá lo he dicho son los escaróticos, los caustiscos y sobre todo la pomada acética que se aplica durante 24 horas sobre la imágen, lavándose con una disolución alcalina y despues con una solución clorhídrica. Estos procedimientos dejan siempre alguna cicatriz más ó menos viciosa y deforme, aunque existen casos en que es casi impo-

sible al primer golpe de vista reconocer si ha existido ó nó el tatuaje; hay en este caso que ayudarse de una luz viva natural ó artificial y sobre todo friccionar un instante el sitio sospechoso donde aparecen siempre vestigios, como ser: líneas, y punteados blanquecinos, en el fondo de la piel un tanto hiperemiada lo que delata la existencia del tatuaje.

Hace tiempo, el Dr. Berchon y Paulo médico de Laudel en el año 1835, Godier en el 1848 y el profesor Schultz, han intentado introducir en la ciencia el tatuaje como medio terapéutico-quirúrgico; y pretendian que haciendo puncturas de un modo igual al que emplean los que se graban imágenes en la piel, y usando una mezcla de cinabrio y albayalde, se podían borrar ciertas manchas naturales de color rojo ó azul verdoso que tienen algunas personas afeándo su rostro, especialmente si son señoras; pero este medio ha sido reputado malo por lo complicado, doloroso é incierto de sus resultados. Schultz lo ha practicado empero con cierto éxito en una niña operada de queiloplastia, en que empleó estas puncturas para colorear los nuevos lábios.

6º—Una pregunta formulada con el fin de saber si se puede conocer segun la coloración de un tatuaje el tiempo transcurrido desde su ejecución; hay en el estado actual de la ciencia que contestarla negativamente.

Signos accidentales y estígmas profesionales

Mucho se ha escrito con este título en Medicina legal é Higiene y en casos prácticos de identificación, sosteniéndose que quizá no hay ninguna influencia exterior que imprima tantas modificaciones en las personas, como las profesiones y en especial algunas de ellas; y de aquí la gran importancia que dichos estigmas aportarían para facilitar el problema de la identificación. Resumiré brevemente lo que concíerna al caso.

Antes de fijar la atención en las mudanzas que les son propias, sólo con oir hablar á los sujetos, se puede bastante á menudo determinar la profesión á que pertenecen, pues cada una tiene sus términos técnicos y frases especiales y como es instintivo en el hombre hablar en sentido figurado se hace aplicación de esos términos á las acciones comunes de la vida; así un marino dirá: me voy á bordo, viremos á babor, te vas á pique, eso marcha viento en popa, el negocio hace agua, etc....

El militar dirá: voy á mis cuarteles, guía á la izquierda. á paso de carga, tengo la plaza sitiada, doy el asalto, etc., los médicos tienen á cada paso en los lábios palabras científicas de que están llenas las obras de sus estudios. Lo que digo de estas profesiones, podría repetirlo en lo que se refiere á todas las demás. Pero lo más general y de carácter mas constante, es la modificación físi-

ca que ciertas profesiones ocasionan á los que las ejercen y que delatan á la simple vista el gremio á que pertenecen; Corvisart y Dupuytren conocían de una hojeada la profesión de un enfermo que se les presentaba. Los autores de Medicina legal y los de Higiene no han tratado este punto tanto como la ciencia y la práctica lo piden. El mismo Ramazzini y su comentador Patissier que tanto se han ocupado de las enfermedades de los artesanos, no han recogido todas las observaciones que debían esperarse de su especial estudio respecto de las modificaciones físicas que las profesiones les imprimen; para convencerse de ello basta indicar como han tratado esta cuestión los médicos-legistas Osfila, Fodére, Debergie, Bayrud y los higienistas Ramazzini. Patissier, Merat, Turner, Troquard, Gerard, Michielievi, Paren Duchatetet, Chevalier, Brichet, Membret y como lo ha hecho Tardieu en sus dos notables publicaciones hechas en los tomos 42 y 43 de los Anales de Medicina legal é Higiene pública y que están consagradas expresamente á estudiar las modificaciones físicas producidas por más de cuarenta profesiones. Sus observaciones han sido recogidos en los Hospitales, en la oficina central de admisión, en los casos judiciales y en la multitud ce artesanos á quienes ha asistido y preguntado en ese sentido.

Briand, Chaudet y Mata, han ensanchado esta

clase de estudios, y es de esperar que, en lo sucesivo, habrá otros que prosigan en esta tarea.

Las modificaciones físicas causadas por los oficios y profesiones, no sólo pueden resolver ciertas cuestiones de identidad en el vivo, sinó también en los cadáveres y hasta en los esqueletos. Por eso insisto sobre la necesidad de que se prosigan estudios de tanto interés y novedad, en la creencia de que aquel que escribiese un libro ex-profeso sobre la materia, destinado exclusivamente á consignar estudios hechos sobre todas las profesiones con aplicación á las cuestiones de identidad, hará un gran servicio á la ciencia.

Desgraciadamente entre nosotros existe mucha hetereogeneidad en la mano de obra, el artesano hace vida irregular, y por la falta de gremios bien establecidos, no tienen casi nunca una profesión definitiva á la que consagren con constancia toda su vida; transformándose de carpintero en albañil, de foguista á mayoral de tramway, de marinero á vijilante, etc.

Bastan estas razones que acabo de exponer para que cualquiera se dé cuenta de que no somos nosotros los llamados á ensanchar esta clase de estudios, sobre todo dada las condiciones del obrero entre nosotros, y la tendencia á emanciparse de la imposición rutinaria á que están sujetos los trabajadores del viejo continente.

Llega ahora el momento de tratar esas 40 ó más profesiones que en detalle ha observado Tardieu,

en lo referente á las modificaciones físicas sufridas por las diversas partes del organismo; pero me abstengo de hacerlo porque á más de ser tarea monótona y extensa, consta en la mayoria de los autores, los que fácilmente pueden ser consultados en momento oportuno. Me detendré si, estudiando sintéticamente dichas modificaciones físicas, en la referente á la naturaleza y sitio de las mismas.

A. NATURALEZA DE LAS MODIFICACIONES

Pueden estas reducirse á cuatro tipos principales.

1º Engrosamiento del epidermis.
2º Alteración de la extructura de la piel.
3º Modificaciones de la coloración normal.
4º Deformidad de algunas partes.

1º *Engrosamiento del epidermis.* Esta modificación puede considerarse como el efecto más directo y común de todo trabajo manual, cualquiera que sea la herramienta, el instrumento y el modo como lo maneje el artesano; es la gran diferencia que existe entre los que no ejercen ningún trabajo de esta especie y los que tienen que hacerlo con objetos ó herramientas más ó menos rudas y pesadas; los primeros tienen las manos más pequeñas, más blanca la epidermis y las uñas íntegras y limpias, sucediendo todo lo contrario á los segundos; por el simple aspecto de las manos puede pues establecerse ya una diferencia en globo.

El engrosamiento del epidermis puede tomar diferentes formas y muy particulares que no sólo revelan el manejo de la herramienta sino como la manejan y con qué objeto.

Desde el simple engrosamiento, hasta el callo más grueso y saliente, se notan diferentes grados siempre en proporción al mayor ó menor roce ó presión que la parte sufre. Antes que comience el endurecimiento del epidermis, al principio, las herramientas suelen producir ampollas ó tumores más ó menos blandos y rojizos.—Así pues, el grado, la forma y sitio de la callosidad: á más de darnos datos ciertos para afirmar que se trata de un artesano, sirve además para determinar su profesión y añadiendo algún otro dato, resolver la cuestión de la identidad.

2º *Alteración de la extructura de la piel.* El dermis se reblandece, se agrieta, se gasta y destruye cuando á más de manejar, herramientas y cuerpos duros, se tienen las manos y los pies sumergidos en agua, grasa, aceite ú otros líquidos más ó menos cáusticos.

3º *Modificaciones de la coloración normal.* El color de la piel sufre algunas alteraciones, presentando notable contraste entre las partes que están cubiertas, y las que están expuestas al sol, al aire del mar, al relente de la noche y en fin á todas las inclemencias del tiempo. Los lugares insalubres y sus emanaciones, dan ese color caquéctico ó clórotico, que revela la profesión; los líquidos

y materias colorantes que se emplean en las Tintorerías, dan á las manos del obrero que en ellas trabajan, diversas coloraciones y ese polvillo que se desprende en las fábricas de aparatos de cobre, se incrusta en los poros dando una coloración particular tanto á la piel como al pelo (coloración verde del cabello en los que trabajan en el cobre) y en el supuesto que haya coloraciones especiales en las manos y el pelo, sin que á simple vista pueda determinarse su naturaleza, el exámen químico levantará las dudas, fallando en cada caso científicamente.

4º *Deformación de algunas partes.* Tan pronto se circunscriben á algunas partes á los dedos á las manos, las palmas sobre todo ó gran parte del individuo; dependiendo todo de la mayor ó menor concurrencia de órganos en el manejo de las herramientas y las actitudes que el trabajo exige.

Estudiando pues la deformidad, su forma particular y extensión, nos conducirá á determinar al menos de un modo aproximativo, cual es el oficio de la persona examinada; es natural que en esta modificación ha de haber diversos grados, siendo posible que desaparezca casi del todo, sobre todo si ha pasado el sujeto bastante tiempo sin trabajar; hay sin embargo, algunas que afectan el esqueleto cuyas deformaciones no desaparecen jamás.

B. SITIO DE LAS ALTERACIONES

La significación que tienen las modificaciones físicas, respecto de su naturaleza, se particulariza más, examinándolas, bajo el punto de vista de su asiento ó de la parte del cuerpo que ocupan. Eso es lo que les dá más carácter; las estudiaremos pues bajo este aspecto.

Las manos. Son las partes del cuerpo que más modificaciones presentan debido á los oficios; y se comprende fácilmente, porque rara es la profesión, si hay alguna, que no deje vestigios en las manos. Se concibe pues, que la simple alteración de las manos ya en consistencia, ya en color, ya en continuidad, ya en forma, nos ha de servir para particularizar, puesto que es un carácter común, *casi universal.* Para sacar el mayor provecho de este dato tenemos que fijarnos en la particularidad de sus alteraciones.

Un exámen atento permite ver que las modificaciones de las manos tienen á la vez caractéres comunes y caractéres especiales, los primeros sirven para conocer que el sujeto es un artesano que maneja cuerpos duros y pesados, los segundos sirven para determinar qué objetos ó herramientas son esas, ó lo que es lo mismo, qué profesión ú oficio ejercen los sujetos que las presentan.

Cuando las modificaciones comprenden las dos manos por igual, se trata de profesiones que obligan al artesano á tener las manos metidas en agua,

líquidos cáusticos ó colorantes, etc., como los blanqueadores de tejidos, lavanderas, tintoreras. La cara palmar presenta callosidades características en los artesanos que tienen la herramienta á puño cerrado y son las que observan en los que usan el martillo y por regla general, es la mano derecha la más deformada, aún en el caso que el trabajador use indistintamente las dos; encontrandosé el mayor espesamiento de la piel en la cara palmar de los pliegues de flección y correspondiendo este al nivel de la articulación.

La deformación de los dedos ofrece algunas particularidades, por ejemplo: pueden estar casi todos alterados como sucede en los ebanistas, lavanderas y planchadoras; están deformados en su extremidad uno ú dos, tal es la disposición en espátula del pulgar en el zapatero y vidriero y del pulgar y el índice en las floristas.

En fin, las callocidades ó los callos circunscritos, ocupan tal ó cual región determinada en los dedos, como los cocheros, los escribientes y los picapedreros; hasta las uñas nos ofrecen señas distintivas dignas de estudio—basta citar los zapateros, nacareros, relojeros, pulidores, etc.; que ofrecen caractéres diferenciales, alterando las uñas en su forma, longitud y espesor, gastándolas lo que puede darnos datos para la identidad, perfectamente característicos.

En los piés estas alteraciones son mucho más raras; se las encuentra sin embargo, en los car-

gadores de leña en los ríos, que tienen los piés contínuamente húmedos, lo que les produce un reblandecimiento, grietas y á veces una completa destrucción de las partes en contacto con el agua, enfermedad de que habla Tardieu dándole el nombre de grenouille (rana); presentará también modificaciones en su anchura ó deformación espatuliforme en los que manejan tornos, ruedas ó telares.

Los brazos ofrecen también un pequeño número de alteraciones características: lavanderas, cardadoras de lana, lavadores de metales, cazadores.....

Las piernas tienen señales en los zapateros, organistas callejeros y los sastres.

En el tronco, las deformidades ocupan el pecho: como el zapatero, el sastre y los torneros, diferenciándose éstas por el sitio preciso de la caja torácica donde se producen; en la espalda, como en los aguadores, changadores, las deformidades del tronco se deben á la posición y actitudes molestas en las que tiene que permanecer el obrero.

En la cabeza: el pelo, los dientes, el estado de la vista ó la inclinación de la cabeza son datos que sirven para determinar la profesión. Los que trabajan el cobre tienen un color verdoso, en los fumadores se alteran los dientes y en los que usan la pipa, tienen un orificio característico entre los incisivos y caninos, y en los que trabajan el fósforo la desgracia es mayor, pues los dientes se carean y hasta se caen de su alveolos. La vista puede debilitarse en los que hacen trabajos menudos y minia-

turas y hacen uso de los lentes de aumento, como relojeros, plateros, grabadores ú otros oficios por el estilo. Los labradores, changadores, etc., no llevan la cabeza derecha, inclinándola siempre al costado contrario de aquel que cargan.

Hay que agregar á estos caractéres exteriores lo que se relaciona con la perturbación fisiológica de órganos internos, sobrevenidas á consecuencia de la vida en ambiente malsano y hasta directamente tóxico, como los que trabajan la esplotación de minas de plomo, carbón, á las fabricaciones de albayalde, minas y artificios en cobre, etc., lo que les produce anemias y dejeneraciones del hígado que dan al obrero ese *tinte enfermizo y anémico* y que con el tiempo los lleva á la consumpción y la muerte.

Concluiré este importante estudio, explicando una idea que se refiere al valor lógico de los datos hasta aquí expuestos, pues no se ha de creer que tengan estos datos el carácter de infalibles; pues guiados con estas modificaciones físicas producidas por las profesiones, podriamos incurrir en gravísimos errores.

Estos caractéres de que he hecho mención son unas veces inciertos, otras son ciertos pero inconstantes y otras que en fin, son ciertos y constantes, estos últimos son los que afectan al esqueleto y es el resultado de un trabajo largo y sostenido.

En cuanto á los demás caractéres, varias circunstancias personales de posición social ó de lo-

calidad pueden producir diferencias de cuantía en los obreros de un mismo oficio; las alteraciones, por ejemplo, de color y consistencia de la epidermis pueden ser más ó menos notables, existir ó nó, según sea el obrero, su carácter, su limpieza y aseo, su cuidado de neutralizar los efectos de su oficio, lo más ó menos delicado de su piel, su mayor ó menor trabajo, su constitución, su temperamento, su género de vida, la localidad de la fábrica, el empleo ó descuido de precauciones y otras cosas análogas, pueden influir más ó menos en la producción de esas modificaciones físicas que causan ciertos oficios. Así por lo tanto esa clase de alteraciones no llevan un sello cierto ni constante, y no porque no los encontremos en un sujeto, estamos autorizados ya para afirmar que no ejerce tal oficio: y aun cuando exista un carácter común con otras profesiones, nos debe hacer tambien muy cautos y cuando no nos ofrescan además de lo general, algo particular y especial, no podremos declararnos, sino en el terreno resbaladizo de la probabilidad y de la presunción.

Hemos ya pasado en revista los diversos caracteres que nos ayudarán á reconocer á los individuos para los fines de la identificación, voy á ocuparme ahora por un momento de lo que estos mismos pueden hacer para desfigurarse y que tanto complica la tarea de los tribunales y de los médico-legistas; y tambien y de lo que, indepen-

dientemente de la voluntad, sobreviene al individuo y puede cambiarlo en su aspecto físico, desfigurándolo.

En el primer caso entra el artificio, y en el segundo, las enfermedades, los vicios, y las pasiones.

Artificio.—He indicado ya al tratar del cabello como medio de identificación, los procedimientos que usan ciertas personas á quienes interesa desfigurarse para no ser conocidos y escapar de las pesquisas judiciales, ó para satisfacer sus caprichos personales ó ya en fin para conseguir la realización de los planos que hubieren concebido. —Hay además otros procedimientos que se practican con idéntico objeto; algunos grandes criminales han llegado ha desfigurarse cortándose parte de la nariz, amputándose los dedos, haciéndose llagas, quemándose la cara con ácidos concentrados, quitándose el pelo, etc., etc. Otros se tiñen el pelo, gastan peluca, fínjense calvos, cojos, mancos, mudos, sordos, creyendo por esos medios defigurarse á los ojos de la sociedad y sobre todo, de aquellos á cuya miradas quieren huir.

Puesto que las cuestiones de identidad difíciles de por sí, puedan hacerse más complicadas por el artificio en muches casos, es necesario que el médico-legista conozca bien á fondo todas ellas, á fin de precaverse contra el engaño. Si se trata de manchas, deformociones, alguna enfermedad simulada, fácil nos será reconocer el fraude, por

los medios de exploración á nuestro alcance. Si se ha desfigurado un sujeto tiñéndose el pelo ó la barba, tenemos los procedimientos que mas arriba he indicado al tratar ese tema; basta en efecto con dejar crecer ese pelo y esa barba para convenirse de la jugada: presentaré como ejemplo un caso de actualidad.

Un sujeto, Andrés Blot, fué reclamado por los tribunales de Chile ante los cuales aparecía como reo de defraudación, y fué tomado preso en Buenos Aires; era un hombre grueso, bajo, rubio. que usaba bigote y pera; logró escaparse con una habilidad extrema, de manos de dos vigilantes que lo custodiaban, de la Penitenciaria á un juzgado. —Pasó cierto tiempo sin que se supiera de él, tiempo durante el cual se dejó crecer la barba y el cabello, tiñendo ámbas de negro; se afeitó luego la pera y el bigote, quedando de esta manera, defigurado de un modo notable, estado en el cual es detenido, por rara casualidad; al cabo de ocho dias la cabeza de Blot presentaba un curioso aspecto, teniendo la raiz de los cabellos, de la barba y el bigote de un rubio tirando á rojo mientras negreaba con un tinte oscuro súcio la extremidad del pelo que había sido teñido.

Las enfermedades.—Las alteraciones que los sujetos pueden sufrir bajo el influjo de las enfermedades, son tan numerosas como profundas. Las viruelas desfiguran horriblemente; los cánceres, la tisis, las pérdidas seminales, la lepra, la pará-

lisis, la locura, una multitud en fin de dolencias crónicas de esas que afectan la inervación ó nutrición de la persona, la alteran muchas veces hasta el punto de no conocerla á primera vista ni los mismos que mas frecuentemente la visitaban ó veían.

Vicios y *pasiones*, hé aquí poderosas causas para transformar los sujetos y ponerlos desconocidos del todo. Los vicios y las pasiones gastan el cuerpo y el alma á la vez y unos y otros se constituyen en manantial fecundo de sinsabores y enfermedades, las que cuando no arrastran las personas á la tumba, las enflaquecen, demacran, desfiguran y transforman, asemejándolas á un esqueleto ambulante, á una figura raquítica que ni sombra parece de lo que fué.

La historia nos presenta casos muy notables de mudanzas físicas de los sujetos bajo la impresión de fuertísimas pasienes. El temor ha blanqueado casi instantaneamente el pelo á varias personas.

La reina de francia María Antonieta presentó este efccto en la cárcel, al ser presa por la revolución.

Un autor llamado San Prix pasó una noche colgado de un anillo del puente «Espíritu Santo», después de haber naufragado la barca en que iba, al día siguiente estaba cano. Skenquio refiere según Semmis, que condenado á muerte cierto joven reo de estupro, se aterró de tal suerte que su pelo y barba se volvieron blancos en una no

che. El tribunal lo desconoció hasta el punto de creer que había sido sustituído. En casi todos los reos que marchan al suplicio, es un hecho observado que se desfiguran horriblemente hasta no ser conocidos por sus deudos.

Con todo lo que precede tenemos reunidos algunos datos para resolver las cuestiones de identidad. Si una atenta investigación del sujeto bajo el punto de vista de sus circunstancias personales y el de las influencias que pueden modificarlas no da resultado alguno, no será por que haya dejado de mencionar lo que se necesite para la resolución de esta clase de problemas, sino por la dificultad del caso mismo.

Hoy día estas cuestiones de identidad en lo que respecta al estado civil de personas de cierta posición social son muy difíciles por no decir imposibles, dadas las condiciones de vida actual y la publicidad que á todo da la prensa diaria, que impide se presenten casos de confusión de personas ni aun que se tomen en consideración las pretensiones de cualquier aventurero que explotase su parecido ó semejanza de fisonomía con la de algún personaje desaparecido ó tenido por muerto. Pasaron ya las épocas aquellas de guerra á países lejanos como en los días de las cruzadas por ejemplo; ó más todavía aquellas en que era lícito á ciertos aventureros presentarse como vástagos de reyes con derechos al trono de esta ó aquella nación. Hoy día no trastornaría la paz de una nación un

Lamberto Simuel, simple panadero, que aleccionado por un cura de Oxford se presentó como el conde de Warvick campeón formidable de la casa de Lancaster en la guerra de las dos rosas, mientras el verdadero conde estaba encarcelado en una torre; pero fué vencido por Enrique VII rey de Inglaterra en 1487 y pasó á ser el falso conde, pinche de sus cocinas. Lo mismo un Perkins Warbeck, hijo de un judío, que se hizo pasar por Ricardo, hermano de Eduardo duque de Yorc, rosa blanca de la familia de los Plantagenetas, fué reconocido en Irlanda y Francia, pero descubierto el engaño, fué condenado inmediatamente á muerte; así pues, los falsos condes de Warvick, y los falsos duques de Yorc, son tan imposibles en la actualidad como los falsos Demetrios que perturbaron la Rusia por tantos años.

El famoso soldado español que pasó por el cardenal de Borbón en Francia durante la guerra de la independencia y que tantos homenajes recibió no podría hoy reproducir su gracia; lo mismo digo de los farsantes que se han presentado en Francia dándose por el hijo del desdichado Luis XVI *el Delfin* que la convención hizo desaparecer.

Pero si estos casos son raros y en el día tal vez *solo* imaginables no lo son los de aparición de personas por largos años ausentes de su familia y país. Las emigraciones, los viajes, las guerras habidas en este siglo y las que existen

actualmente, pueden dar lugar á que se presenten sujetos sobre cuya identidad se levanten dudas ó que sean causas de errores graves, como los de los aventureros Dutille, Pedro Mega y Claudio Feliu Fontanills para estos casos necesita el médico legista una gran reserva y un gran talento de observación.

Voy á exponer á continuación algunos casos célebres, en relación con el punto que me ocupa, dando por terminada la cuestión primera de identificación en el vivo.

El día 13 de Agosto de 1766, Francisco Miguel Noisen de 3 años de edad, desapareció de su familia; 2 años después, su madrina vió pasar á un niño, creyó que era Miguel, corrió á decírselo á su madre presentándoselo y aquella creyó también que era su hijo. Bien pronto se presentó otra mujer á reclamar el niño, asegurando que hacía dos años lo tenía de pensionista en su casa. Según los cómputos que se hicieron, resultó que el niño vivía en la pensión 2 meses antes que desapareciera de su casa Noisen. Un comisario de policía que conocía del negocio, adjudicó al niño á la que se decía su madre. La mujer que le reclamaba, refirió á la viuda Labrié, á quien creía madre de aquél, lo que acontecía; ésta acudió y el negocio fué confiado al tribunal de Chatelet, el cual confirmó provisionalmente la disposición del comisario de policía. Entonces se reprodujo la escena que nos ha trasmitido la historia

conocida con el nombre de juicio de Salomón. La viuda Labrié lanzaba alaridos y se desmayaba á menudo, como si se hubiese pronunciado contra ella la pena de muerte.

Provocose la revisión de la sentencia, y fueron llamados alguos cirujanos para examinar al niño. Francisco Miguel Noisen había sido sangrado del lado derecho; en la parte interna de la rodilla izquierda le habían abierto un abceso con cáusticos, y no había tenido las viruelas. El niño en cuestión ó reclamado ofrecía una cicatriz en la rodilla y unas señas en la nariz, que se consideraron como que podían ser de las viruelas locas.

Los cirujanos fueron de pareceres diversos; el tribunal resolvió definitivamente que el niño fuera devuelto á la viuda Labrié. A esta resolución llegó el turno de los lamentos y desesperación á los esposos Noisen, y se apelaron al parlamento; este tribunal confirmó la sentencia, apoyándose sobre todo en los títulos y posesión de estado. La diversidad de pareceres facultativos hizo creer que los signos deducidos de las cicatrices eran equívocos, Sin embargo, el caso era fácil de decidir. La sangría del brazo no podía confundirse con la cicatriz de un abceso, á que la atribuyeron los cirujanos de Chatelet, no solo por que nadie les dijo que hubiese habido este abceso, sino por que la cicatriz de un abceso es muy diferente de la de una sangría. La cicatriz de la rodilla la explicaba Labrié por un grano que supuró;

pero la cicatriz de un grano ó botón supurado, es muy diferente de la que es producida por los cáusticos. Las de la nariz podían ser muy bien de las viruelas aparecidas después de la desaparición del niño.

Lo más notable de este negocio fué que, según declaración de Labrié, hecha anteriormente en Melun, su hijo tenía los piés contrahechos, y el niño disputado los tenía conformes. He aquí un vicio de conformación muy conducente para determinar la identidad de las personas, mayormente habiéndose tomado acta anteriormente de semejante deformidad. Sin embargo, los cirujanos del Chatelet no hicieron gran caso de semejante dato, y lo explicaron como quisieron. El autor de quien extractamos este caso, dice: que probablemente la mujer de la pensión sabía el secreto. Se le moriría un niño, y robó otro para colocarlo en su lugar, sustitución fácil, por no ver la madre Labrié muy á menudo á su hijo.

La viuda de Lemoine era madre de tres hijos: dos de ellos, Pedro y Jacobo, se evadieron de su domicilio, y la madre desesperada pidió nuevamente socorro á la Policía para saber su paradero. Transcurrieron tres meses, y los vecinos de la viuda creyeron reconocer á Jacobo en el niño que conducia un mendigo llamado Mon rousseau. Al ver al niño, nó participó la viuda

de tal creencia; ni el número, ni la calidad de las personas que lo reconocieron á Jacobo. fueron bastantes para vencer sus escrúpulos.

Sin embargo, el mendigo fué preso y acusado de raptor de niños, y la viuda perseguida, por que negaba su hijo. El rapáz bastante astuto para conocer que más cuenta le tenía ser hijo de una madre rica que de un mendigo, se aprovechó de todo cuanto estaba observando y de las lecciones que le dieron y confirmó la opinión de que era Jocobo, el hijo de la viuda Lemoine.

Los jueces condenaron á la viuda, la que, segura de la injusticia, apeló al parlamento, Dios sabe lo que iba á suceder, cuando derrepente aparece uno de los niños fugados, Pedro, y trae consigo la prueba oficial y auténtica de la muerte de su hermano Jacobo, acaecida en casa de un gentil hombre que los tuvo alojados por espacio de 17 dias. Una certificación de este gentil hombre, otra del cura párroco y otra de las hermanas de la caridad en cuyo cementerio había sido enterrado, hicieron completa fé de la muerte de Jacobo.

Un facultativo había contribuido al error, declarando que había encontrado en la cabeza del hijo del mendigo, la cicatriz de una llaga curada al hijo de la viuda Lemoine. Juzguese de su confusión á la llegada de Pedro. El parlamento puso en libertad al mendigo, y le volvió al perillan de su hijo, que á tan tierna edad había sa-

crificado á su egoismo y codicia, sus sentimientos filiales.

Un protestante llamado Decaille, se refugió en Vivey (Estados-Unidos) á consecuencia de la revocación del edicto de Nantes: allí perdió á su hijo, el cual murió en sus brazos. Un soldado de marina, protestante tambien, imaginó hacerse pasar por este hijo, en la patria de Decaille, ó sea en Monosque (Francia). Llega, adjura públicamente su religión, con lo cual puede heredar los bienes de su padre, aun viviendo éste, puesto que así se lo autoriza la ley.

Le prenden como impostor, y conducido al tribunal de Aix, es reconocido por Decaille á los ojos de todos; hasta tres á cuatro nodrizas del verdadero Decaille, hijo, lo confirman.

El espíritu de secta se apodera de este negocio: los católicos acusan á los protestantes de querer perseguir á uno de sus hermanos que se ha convertido; los grandes le protegen; ricos católicos le ofrecen sus hijas para casarse. El Parlamento de Aix, no titubea, en vista de esto, en declararle, por el verdadero Decaille hijo. Quince dias despues, el soldado de marina, contrae nupcias solemnes con la hija de una familia muy respetable de Tolon. Hasta aquí, todo iba á pedir de boca; pero dasgraciadamente para el aventurero, llamado Pedro Mega, éste era casado anteriormente y su mujer que, habiéndose prometido no

pocas ventajas de la farsa, guardaba profundo silencio y disimulo, cuando supo que su marido se había casado con otra, perdió la paciencia y los estribos; se resolvió y denunció el hecho al tribunal de Aix. Conoció de este ruidoso y singular negocio el Consejo de Estado, luego el parlamento de París, el cual al cabo de seis años y á consecuencia del dictámen de Aguesseau, reconoció la identidad del aventurero Pedro Mega.

El dictámen facultativo puso en claro que el verdadero Decaille hijo, era de corta estatura, que tenía una rodilla más gruesa que la otra, que ambas á dos rodillas eran zambas y se tocaban andando; las piernas algo torcidas y los pies contrahechos, su cabeza larga, la frente elevada, el pelo castaño claro, la nariz afilada y aguileña, el color blanco y las mejillas rosadas.

Pedro Mega, soldado de marina, que se había matriculado varias veces: tenía cinco pies y seis pulgadas de estatura, pelo negro, cara flaca y morena, nariz chata, ojos pequeños, cabeza redonda, voz delgada, poca barba y lampiño, y era delgado.

Los médicos que visitaron á Pedro Mega, le encontraron una deformidad singular; sus dos mamas, en vez de ocupar el pecho, estaban en el vientre á tres pulgadas encima de las caderas. No tenía más que un testículo muy pequeño y su pene era exiguo y miserable; esta conforma-

ción estada en armonía con su voz delgada y ninguna barba. Esto solo bastaba para darse á conocer; si el impostor hubiese sido el verdadero Decaille, ¿no había de haber aducido su deformidad por prueba? Y las nodrizas que declararon tal, ¿no habían de haber alegado en primera línea semejante conformación, si no las hubiese guiado otra cosa que la convicción y la verdad?

Remigio Baronet, que nació el 18 de Mayo de 1717, salió de su país á los 25 años de edad y no volvió á el, hasta 22 años despues. La viuda Lamort hermana suya, que había recogido la parte de herencia que correspondía á Baronet, no quiso reconocerle á pesar de afirmar positivamente muchas personas que era el mismo. Discurrió la viuda, de acuerdo con el cura párroco, hacer que pasara por el hijo de Francisco Babilot, ausente hacía muchos años. Dudó al principio Babilot, pero cediendo á poco, á las insinuaciones de la intriga, se publicó por todas partes que era padre de Baronet; por consiguiente fué este atropellado y condenado á presidio perpétuo por el bailiage de Reims como falsario y espoliador de herencias con nombre supuesto. Habia ya sufrido Baronet dos años de la pena que le impusieron, cuando se pidió que se volviese á ver la causa en el Parlamento de Paris, por lo que hubo motivos de que se desper-

tasen sospechas acerca de la bellaquería de la viuda Lamort y de las que la aconsejaban.

Entonces fué cuando requirieron á Louis para que diese su dictámen acerca de los siguientes extremos.

1º. En 1777 tenía Baronet sesenta años, mientras que Babilot, que había nacido en 1731, tenía solo cuarenta y seis. ¿Es posible equivocarse en juzgar que un hombre de cuarenta y seis años, pueda tener sesenta? Respecto de este extremo, declaró Louis que el reo parecía tener en realidad sesenta años.

2º. Babilot hijo, tenía en un muslo una mancha del ancho de un escudo de seis francos, y Baronet no la tenía. Se preguntaba si estas manchas (antojos, deseos, nœvi materni) podían servir para establecer una distinción. «Semejantes manchas, son indelebles, contesta Louis y no pueden quitarse sino por medio de cáusticos que dejan cicatrices ó bien pintando la piel; y nada prueba que haya Baronet puesto en práctica, semejantes medios».

3º. Babilot no cojeaba; era buen mozo y agraciado, aunque levantado de hombros, Baronet era encorvado, tenía menos de cinco piés de alto, una pierna más corta que otra y los maleolos muy gruesos. Se quería saber si era posible equivocarse, respecto de los rasgos de semejanza que había en el cuerpo de ámbos individuos. «La elevación de los hombros de Babilot, res

pondió Louis, no puede cenfundirse con los vicios de conformación que presenta Baronet; efectivamente, en este último está ladeada la columna vertebral. lo cual depende quizá de la costumbre de marchar de costado para corregir en parte. los inconvenientes de su cojera.

En cuanto á las facciones del rostro, han podido alterarse con la edad, en términos de producir ideas confusas de ambos individuos en las personas que no los han visto en tanto tiempo. Es verdad que aseguran éstas, que Baronet, había tenido un hombro dislocado y roto un brazo á consecuencia de una fractura; y á pesar de esto, el individuo sometido al reconocimiento no presentaba señal ninguna de semejantes lesiones; pero es posible, decia Louis, que crea Baronet haber tenido fracturado el brazo, porque se lo hayan dicho.

4º—Uno y otro, tenían cicatrices en la mejilla y la garganta; pero Baronet, tenía una en la ceja, á consecuencia de una pedrada que dijo le había tirado el testigo declarante. «Según todas estas relaciones, contestó Louis, debe tener Babilot en el lado derecho del rostro cerca del cuello una cicatriz, procedente de tumores frios curados, y sucediendo esta cicatriz á la abertura expontánea de las glándulas del cuello, cuya ingurgitación escrofulosa, terminó por supuración, debe ser redonda y encontrarse en la región correspondiente á estas glándulas. Por el contrario, el individuo que he reconocido presenta una cicatriz larga, que

costea todo el labio externo del borde de la mandí bula inferior desde su ángulo hasta el menton; su anchura y el modo de consolidarse, indican que se hizo con un cuerpo contundente, como una coz de un caballo y es sabido que Baronet había sufrido un golpe semejante.

A más de esto, debía tener Babilot una cicatriz en la mejilla que no se veía en el sentenciado.

Esta consulta dió origen á una sentencia, fecha 26 de Agosto de 1778, por lo cual quedó Baronet absuelto y libre de toda acusación y reconocida su identidad. (Causas Célebres, volum. XXVI, causa 236).

En 1861 se empezó un proceso en Barcelona contra un joven ó un adulto más bien, que se presentó como hijo del comerciante, capitalista y luego marqués de Casa Fontanellas, siendo otro, llamado Claudio Feliú y Fontanills.

Hacia ya muchos años, (desde 1845) que el joven D. Claudio Fontanellas desapareció de Barcelona. Al salir del teatro se apoderaron de él ciertos desconocidos con amenaza de matarle si daba el menor grito; le metieron en un carruaje y se lo llevaron.

Al día siguiente ó á los pocos dias, su padre recibió una carta del hijo, pidiéndole para su rescate mil onzas de oro, de lo contrario seria víctima

de los que se habían apoderado de él y seguian teniéndole en clausura.

El padre se negó á entregar ese dinero, dió parte á la autoridad, se practicaron diligencias y averiguaciones; más todo fué inútil.

Transcurrió tiempo, y todos creyeron que el desdichado Claudio había sido asesinado; más cuando menos se esperaba, se presentó en un barco que acababa de llegar de América, un individuo que se hizo anunciar á su familia por dicho Claudio; dependientes de la casa fueron á su encuentro. le reconocieron como tal, y como tal fué recibido por el hermano mayor y demás personas de la familia.

A los pocos dias el hermano mayor, ya por sí, ya instigado por otros parientes y amigos, empezó á tener sospechas, y asi como había dado parte á la autoridad de que acababa de aparecer el hermano á quien todos creían asesinado, la daba á la sazón de que le parecía no serlo.

Con esto se empezaron diligencias judiciales; el recien llegado fué acusado de reo de usurpación de estado civil, se dijo que no era Claudio Fontanellas sinó Claudio Feliú, y á poco tiempo ese proceso alcanzó una celebridad tal, que llegó á ser el objeto de la conversación de todos los españoles, apareciendo folletos escritos por el defensor del recien llegado, á quien tenia por el verdadero Claudio Fontanellas.

Numerosos fueron los testigos oidos en pro y en

contra; los partidos políticos de Barcelona tomaron parte en la cuestión; los discursos del distinguido jurisconsulto Dr. José Indalecio Caso defensor del acusado que durante quince dias ocupó la tribuna, son notables por los hechos que refiere y las pruebas que aduce; según la opinión del Sr. Caso los tribunales han faltado á los requisitos de la ley no consintiendo al que se daba por Fontanellas todos los medios de defensa. El supuesto Claudio Fontanellas fué condenado á nueve años de presidio mayor inhabilitación costas etc., por delito de usurpación de estado civil, según real sentencia dada el 31 de Diciembre año 1862.

Bajo el punto de vista médico legal se trató de resolver este problema judicial, fundándose en la edad, fisonomía, pelo del sujeto, en su constitución en ciertos vestigios de una quemadura en un dedo que tenia Feliú y la ausencia de una cicatriz resultado de una fractura de la tibia y peroné que tuvo el verdadero Fontanellas de resultas de una caida del caballo: de sus recuerdos, de su falta de memoria respecto de la localidad de su casa, apellido de su madre y otras interioridades de familia, cambio de letra, conocimientos y más especialmente en las declaraciones de los testigos, los cuales se dividieron en dos bandos, unos que decian era Fontanellas y otros que era Feliú. Entre estos estaban los padres de éste.

Voy á citar, para terminar, un escrito curioso de uno de los defensores del acusado publicado en los

periódicos de aquella época por el cual pedían que se analizase la sangre del que se daba como Claudio Fontanellas y la de sus hermanos: Este análisis como se supondrá, no se practicó, ni había para qué. Semejante prueba no hubiera conducido á nada de provecho y hubiera sido tan ridícula y absurda como la de los Marroquies que se disputan la paternidad de un hijo. Estos bárbaros toman tres huevos de paloma, los vacían haciéndoles un agujerito, luego los llenan: el uno de sangre del hijo disputado y los otros dos con sangre de cada uno de los presuntos padres y en seguida los pesan; el verdadero padre es aquel que tiene la sangre de igual peso que la del hijo.

II

Identificación en el cadáver

—

Todo cuanto he dicho anteriormente con respecto al vivo, es de general aplicación al sujeto muerto.

Siempre que se nos presente el cadáver de una persona desconocida, ó que se crea pertenezca á este ó aquel sujeto, determinaremos la identidad examinando las circunstancias individuales de ese cadáver, á saber: su edad, su estatura, su sexo etc., y las influencias tanto interiores como exteriores que hayan podido modificar dichas circunstancias.

Lo que acabo de decir del cadáver íntegro es aplicable á los mutilados, igualmente que al esqueleto ó huesos sueltos que se encuentren ; cuanto más reducido sea el campo que nos ofrezca el sujeto á la observación, es evidente que serán menos aplicables los puntos de vista bajo los cuales he dicho que debe ser investigada la identidad.

En el caso de cadáveres recientemente encontrados ó de esqueletos, es tarea del médico legista el

estudio del terreno en que se ha producido el hecho, dependiendo de su talento de observación el descubrimiento de esos mil detalles que tan claros indicios procuran á la justicia en ciertos casos. Insistiré un poco en la multitud de circunstancias que percibidas y valorizadas por el perito, dan con la llave de verdaderos enigmas.

Las impresiones de pisadas más ó menos marcadas, según la blandura y humedad del suelo, dan datos sobre las dimensiones del pié, sobre la forma de los tacos ó de la suela, del número de clavos, etc.; particularidades que puedan conservarse todas, mediante los varios métodos de moldeamientos de cera ó yeso, practicados *in situ*. En ciertos casos no se contenta el experto con el estudio de las pisadas humanas, puede notar si á estos pasos están unidos los trazados de una rueda de un vehículo, y en este caso si está tirado por un caballo, un asno, un buey, etc.;—ó si el individuo del que se buscan vestigios se apoyaba sobre un bastón, por encontrar los hundimientos del suelo producidos por el regatón.—Así pues, sin entrar en el dominio de las hipótesis teóricas, puede el Médico lejista contestar en conciencia á estas varias cuestiones.

No insisto sobre esto, pues como he dicho, es del dominio público la infinidad de casos en que por medio de estos casi desapercibidos detalles, se ha llegado al descubrimiento de los criminales, habiendo en determinados casos hasta señalado sus

estaturas, por la profundidad de la huella de sus pisadas encontradas en la arena, según estndios interesantes de *Marey* y su discípulo *Carlet* « *sobre la locomoción en los bípedos y cuadrúpedos*» Febrero del 73.

Estas clases de investigaciones no han entrado todavía como materia de estudio en los textos de Medicina Legal, aunque son datos que la fisiología nos lo preba como de una certeza científica real, y que debe formar parte de ella, desde que se aprovecha de sus datos, lo mismo que los de fisiogia y anotomía por ser como es la Medicina legal, la *Medicina de las aplicaciones por excelencia.*

En un estudio notable que me apresuro á citar como muy útil al tratar cuestiones de identidad, el Dr. *Vincent* ha expuesto algudas consideraciones referentes á los testigos de un hecho, estableciendo las distancias á las que se puede ver y conocer á una persona, lo mismo que aquella á que podían ser distinguidos los colores. Resumiré en algunas lineas sus conclusiones.

No es posible reconocer de noche, aunque haya luna llena, una persona, pariente que sea, más allá de los 15 ó 16 metros.

Más allá de los cien metros, antes del cuarto creciente de luna y de 200 á 300 metros en plena luna, no se percibe un carruaje que corre á esas distancias.

A la luz de las estrellas, los colores apenas se distinguen, parecen negros si son oscuros y grises

si son blancos ó claros. Las personas que co nocemos perfectamente, tienen que estar á tres metros para poderlas reconocer.

La percepción de los colores es también modificada por la distancia, siendo el blanco el color que se vé de más lejos y se distingue hasta que el objeto desaparece.

El fondo sobre sl cual los objetos se destacan influye mucho sobre la distancia á la cual pueden ser percibidos, en razón del contraste de los colores (sobre esta materia véase el libro de Medicina legal de Paulier y Hetet. pág. 61.... t. 1°).

Todos estos resultados están lejos de parecerme absolutos y exigen nuevas experiencias; pero hay que convenir que pueden en ciertas circunstancias prestar grandes servicios dando alguna probabilidad á hechos que sin ellos quedarían oscuros.

Pasaré á ahora á ocuparme de la identificación del esqueleto ó huesos aislados para cuya determinación ha sido nombrado un Médico lejista por un juez competente.

Procuremos en primer lugar la

Determinación del sexo

El exámen del esquelcto, permite reconocer si pertenece á un hombre ó á una mujer; el de esta última, es más pequeño y delicado que el del hombre, cxcepción hecha de los huesos del cráneo; en grandor igual, un hueso de mujer adulta, presenta asperezas más pequeñas, articulaciones menos

gruesas, y una forma más redondeada y pulida que las semejantes del sexo fuerte, como se nota al comparar los huesos del cráneo, cara, pelvis y espalda; los huesos largos tienen más elegante perfil teniendo las diáfisis más delgadas en igualdad de anchura de las superficies articulares que las del hombre, lo que produce ese conjunto de mayor finura y elegancia en el de la mujer.

Parchape en algunas medidas *comparatorias tomadas* del volúmen del cráneo en los dos sexos, sostiene que la cabeza de la mujer es más chica; son las diferencias que señala tan notables que permiten reconocer á simple vista un cráneo de varón, del de una mujer.

En la mujer los senos maxilares son más estrechos, los huesos de la cara más finos, la abertura nasal más estrecha, el borde alveolar más elíptico, el maxilar es menor y como pulido; los dientes más pequeños é iguales, (habiendo sin embargo, muchos que están lejos de asemejarse á perlas diminutas como dicen los poetas), la cavidad de la boca es más estrecha y curba.

El cuerpo de las vertebras es más alto, están profundamente escavadas en los lados, siendo por consiguiente más livianas, las apófisis transversas, están menos inclinadas hacia atrás.

Los ligamentos intervertabrales son más gruesos.

Según Orfila el torax tiene menos altura, es más ancho desde el vértice hasta la cuarta costilla.

Inferiormente es más estrecho asemejándose á un barril.

Las costillas son más delgadas, más lisas, y más cortantes en sus bordes superior é inferior. Los cartílagos costales de las verdaderas costillas son en proporción á la longitud de la porción osea, más considerables en la mujer que en el hombre. Las falsas costillas decrecen más rápidamente hacia la última.

Los intervalos comprendidos entre los cartílagos de la 7ª, 8ª y 9ª costilla, presentan hacia arriba un ángulo mucho más agudo.

Los agujeros de conjugación de la columna vertebral son mucho más amplios, siéndolo sobre todo en las vértebras del cuello.

El esternón es más corto, no descendiendo sinó hasta el plano de la cuarta costilla, mientras que en el hombre baja hasta el nivel del plano de la quinta; la región lumbar tiene más longitud.

En cuanto á la pelvis las diferencias son características.

A simple vista se puede determinar el sexo á que pertenece, llamando la atención desde luego el predominio de los diámetros verticales en el hombre y el de los horizontales en la mujer.

En el hombre—1º La espina iliaca anterior está un poco más echada hácia adentro y la fosa iliaca se halla contorneada en forma de S... 2º La fosa iliaca interna es más cóncava y más pequeña. 3º El estrecho superior de la pelvis es menos ancho.

4º La pared posterior de la pelvis menor, es menos cóncava. 5º El estrecho inferior, es también más estrecho, la prominencia formada por la rama descendente del pubis es más angulosa y el borde inferior del hueso coxal situado entre el isquión y el pubis es rugoso, amenudo cubierto de asperezas. 6º En fin, el agujero obturador es ordinariamente de forma oval y el espacio que separa los dos agujeros obturadores mayor, por consiguiente el pubis es más estrecho que en la mujer.

En la mujer—1º La espina y la parte anterior de la cresta iliaca, están echadas hácia afuera, lo cual se vé fácilmente en una mujer desnuda, cuyas caderas son mucho más salientes que las del hombre. 2º La fosa iliaca interna es más ancha y más aplastada. 3º El estrecho superior es más ancho, de modo que el espacio que separa las dos cavidades cotiloideas es mucho mayor que en el hombre, lo que explica el error de nuestros anatomistas que se imaginaban al ver la salida de los tracantéres mayores, que el cuello del femur era mucho más largo en la mujer, mientras que es lo mismo que el del hombre.

La misma causa, es decir el predominio del diámetro transverso en la mujer, explica porque en ella el femur es más oblícuo, porque la superficie articular del cóndilo interno de este hueso sobresale más en el hombre al nivel del condilo externo; y porque, en fin, la parte interna del miembro inferior en la mujer, forma un ángulo saliente al

nivel de la rodilla; de modo que la mujer mejor conformada es siempre algo cambada. 4º La pared posterior de la pelvis menor, es más cóncava. 5º El estrecho inferior es más ancho, el arco pubiano más redondeado, el borde inferior del hueso coxal más redondeado y más liso; en fin, el agujero obturador es casi triangular.

Los huesos de los miembros inferiores forman un ángulo más pronunciado.

Los femures son más encorvados hácia adelante, el cuello de este hueso forma con el cuerpo un ángulo mayor; el cóndilo interno es más voluminoso, más redondeado y un poco más largo que el cóndilo externo en la mujer, aunque los piés son más pequeños.

Los húmeros son más encorvados y las articulaciones escapulo-humerales están más cerca una de otra.

Las clavículas en el hombre son más encorvadas, á fin de que los omóplatos más distantes del tórax, puedan ser más fácilmente traídos hácia adelante.

Las clavículas en el hombre están dirigidas más hácia abajo formando un ángulo obtuso con los huesos del pecho, mientras que en la mujer forman poco más ó menos un ángulo recto. En la mujer la clavícula pesa menos que en el hombre, y los omóplatos son más pequeños, más planos y tienen ángulos más redondeados; los miembros superiores son más cortos, los huesos del cuerpo

más pequeños y las falanges más finas y más agudas.

Determinación de la edad—Puede esta conocerse aproximativamente por el exámen detenido del sistema óseo, por la época de aparición de los puntos de osificación y por el estudio de la evolución dentaria.

No me ocuparé aquí de la determinación de la edad en el feto ni del recien nacido. porque esto debe formar parte más bien del capítulo de *Infanticidio.*

Sistema óseo—Los caractéres suministrados por este sistema son fuera de toda duda los más interesantes y el estudio prolijo del esqueleto tiene más importancia para la constatación de la identidad que el de todos los otros órganos. En ciertos casos el esqueleto es la única parte del cuerpo que tenemos á nuestra investigación y aún á veces tan sólo algunos fragmentos aislados, siendo preciso al Médico Legista cual nuevo *Cuvier* reconstruir con estos fragmentos todo el individuo. Orfila es uno de los autores que más ha hecho progresar esta rama de la ciencia Médico Legal, por lo que yo lo seguiré, al estudiar la marcha progresiva de la osificación en las diferentes edades, ayudándome por las observaciones de Sapey hechas sobre el esqueleto en vias de desenvolvimiento.

Al nacimiento, La extremidad del femur, la extremidad superior de la tibia y el astragalo están osificados.

A los cuatro meses, las ramas del hueso hioides y á los cinco los cornetes inferiores. lo están también.

A los seis meses se constata un punto de osificación para el cuboides y la soldadura de las grandes alas del esfenoides al cuerpo de ese hueso.

Hácia el séptimo mes se aparece á derecha é izquierda del pie del esfenoides. dos puntos oseos que formaran más tarde los cornetes de Bertin.

De los seis meses á un año. la lámina cribada y la lámina perpendicular del esfenoides. están osificadas. hácia el fin del primer año la lámina cribada se suelda á las masas laterales del etmoides.

Al año. existe un punto oseo en la primera vértebra coxigea, en el hueso grande, ganchoso, y en la extremidad superior del femur.

De los quince á los diez y ocho meses. se vé aparecer el punto principal de la apófisis caracoides del omóplato, el de la extremidad inferior de la tibia. del tercer Metatarsiano. del cuboides y del femur.

Hácia el fin del 2º año. los puntos oseos de las láminas vertebrales se encuentran reunidos, exeptuando los del axis, en que la reunión no se hace hasta los 3 años. los del altas á los 4 años y en los de las vértebras sacras, hácia los 9 años.

A los 2 años se puede aislar el punto oseo de la apófisis tranversa de la séptima vértebra cervical, de la extremidad inferior del radio y de la extremidad inferior del perone.

Se constata la soldadura de los dos núcleos de la apófisis odontoides.

A los tres años, epífisis del gran trocanter, los puntos oseos de la gran tuberosidad del húmero, del piramidal del segundo y del gran cuneiforme.

Hay soldadura del cuerpo del axis con la apófisis odontoides.

A los tres años y medio se observa la osificación de la pequeña tuberosidad del húmero y la soldadura de la apófisis mastoides del temporal.

A los cuatro años la epitroclea, la rótula y el escafoides del pié, están osificados.

De los cuatro á los cinco años se nota la osificación del trapezoides, del semilunar y del escafoides de la mano, se ve aparecer el punto posterior del olécranon y el punto primitivo de la primera vértebra coxigea. Hay soldaduras de los tres puntos oseos que forman la extremidad superior del húmero y unión de las láminas de la segunda vértebra con el cuerpo y formación de las células etmoidales.

A los cinco años, la extremidad superior del perone, la extremidad superior del radio, el trapecio, las epifisis de los 4 últimos metacarpianos y de los 4 últimos metatarsianos están osificados, algunas veces se pueden todavía separar las cinco piezas de la primera vértebra sacra.

De los seis á siete años, osificación de la ex-

tremidad superior del primer metacarpiano de las falanges de la mano y de la extremidad posterior del primer metatarsiano del pie.

El pisiforme está osificado.

A los siete años la demarcación cartilaginosa que existe entre las ramas ascendentes del isquion y las descendentes del pubis existen todavía.

De los seis á los nueve años aparecen los puntos oseos primitivos de la 2ª, 3ª y 4ª vértebra coxigea.

De los ocho á los nueve años se ve aparecer la epífisis del pequeño trocanter, la de la extremidad inferior del cúbito y la osificación de la lámina epifisaria posterior del calcáneo.

A los diez años aparición del punto oseo de la quinta vértebra.

De los diez á doce años se ven aparecer los puntos epifisarios de las vértebras coxigeas.

A los trece años se apercibe un punto oseo en el espesor del borde interno de la troclea humeral y algunos meses más tarde, otro en el espesor de la tuberosidad externa.

A los catorce, punto secundario oseo en la apófisis coracoides.

A los quince, la epífisis del acromio aparece.

De los doce á los quince años se constata la unión de los cornetes del esfenoides al cuerpo del hueso, algunas veces, más pronto, raras veces más tarde.

De los quince á los diez y seis, los 3 puntos primitivos del hueso coxal que constituyen el inion, el isquion y el pubis están soldados. Al mismo tiempo, se nota la soldadura de las vértebras sacras entre ellas, la soldadura del gérmen oseo de la apófisis coracoides y la soldadura de los dos puntos del calcaneo. El vértice del acromio ofrece un gérmen oseo, la apófisis coracoides está unida al cuerpo del hueso, las epífisis del cóndilo y de la troclea, se sueldan al cuerpo del húmero.

A los diez y siete años, reunión de la tuberosidad interna, al cuerpo del húmero.

De los quince á los diez y ocho, se nota la unión de las vértebras sacras entre sí y la formación de discos epifisarios del cuerpo de estas vértebras. A los 18 años, soldadura de la epífisis de la cavidad glenoidea del omóplato.

De 15 á 20, la cuarta vértebra coxigea está osificada. De los 16 á los 17, se persibe un punto epifisario en forma de Y en el fondo de la cavidad cotiloidea, existe un punto para la tuberosidad de la costilla, uno para la faceta articular de ésta y otro para faceta articular de la cabeza.

La soldadura del grande y del pequeño trocante á la diafisis, se ha efectuano de los 17 á los 18 años, se nota los gérmenes epifisarios que coronan el vértice de las epífisis espinosas y trans-

versas, como la soldadura de la cabeza del femur al cuerpo de ese hueso.

De los 18 á los 19 años, se apercibe la solda dura de la epífisis de los metacarpianos. De los 18 á los 20 se nota la soldadura de las epífisis de los metatarsianos, la unión de la extremidad del femur al cuerpo del hueso y también la soldadura de las 2 extremidades del húmero al cuerpo de este hueso. De los 18 á los 25 años, unión del cuerpo del esfenoides al oxipital, soldadura de las tres piezas de la tibia comenzando por el inferior y soldadura de la epífisis marginal del hueso coxal.

A los 20 años, soldadura de la epífisis interna de la clavícula.

De los 22 á los 25, unión de la primera pieza del esternon con las otras piezas, soldadura de los puntos que coronan las apófisis transversas y espinosas de las vértebras, como así mismo, soldadura de los puntos epifisarios de las costillas.

A los 25 años formación de las láminas epifisarias de la superficie iliaca del sacro.

De los 25 á los 30, unión completa de la primera vértebra sacra con las otras y soldadura de los discos epifisarios de las vértebras.

De los 40 á los 50 años se encuentra osificado y soldado el apéndice xifoides al cuerpo del esternon.

De los 50 á los 60, se suelda el coxis al sacro.

Estos datos tienen gran valor en medicina y

deben ser tomados en consideración toda vez que se presente un caso de esta índole; contribuye poderosamente, junto con los otros datos para la determinación de la edad de un cadáver reducido ya á esqueleto.

El sistema dentario coadyuva también con sus caracteres especiales para determinar una cuestión de identidad, ya por lo que respecta á su evolución fisiológica en las diversas edades, ya por los caracteres peculiares á determinados individuos.

Los caracteres suministrados por la dentición para resolver una cuestión de identidad, tienen cierto valor en los niños, pero se va debilitando á medida que se va completando dicho sistema. Más tarde los dientes cambiando de color se ponen amarillos, se conmueven en sus alveolos y acaban por caer; este fenómeno llega ordinariamente por los progresos de la edad, pero un desgaste del esmalte, una enfermedad de las encías, algunas enfermedades generales ó ciertas medicaciones, pueden determinar los mismos efectos en personas que no han llegado todavía á una edad avanzada; de donde concluyo que en el adulto, no se debe dar gran confianza al estudio del sistema dentario en cuanto á su desenvolvimiento, ó tener muy en cuenta las diversas causas que hayan podido modificarlo.

En la época del nacimiento, los dientes de leche están todavía contenidos en los maxilares, el

borde alveolar está recubierto por el cartílago gingival y membrana de Nasmith, que van desapareciendo á medida que se produce la erupción de los primeros dientes que se efectúa de los 6 á los 8 meses, desde luego por los insicivos medio inferiores, luego los incisivos medios superiores, incisivos laterales superiores é incisivos laterales inferiores; esta erupción puede adelantarse ó retardarse: ejemplo, Napoleón I y Mirabeau que nacieron con estos dientes, y en cambio otros hay en que solo aparecen á una edad más avanzada, debiéndose esto á una enfermedad de los foliculos de la primera dentición.

Del segundo, al décimo octavo mes, los cuatro molares anteriores han salido; por fin los caninos y los cuatro molares posteriores, completan hacia la edad de 2 y $^{1}/_{2}$ años, los veinte dientes de leche llamados *dientes temporarios*. Ya dejo señalado en la primera parte en que trato de la identificación en el vivo, el órden en que van apareciendo los dientes y la edad aproximativa en que se completan, en que se caen y en que se mudan (página 23).

Me detendré aqui únicamente estudiando los dientes en lo referente á su configuración y caracteres particulares.

Los primeros veinte dientes *temporarios* presentan ciertos signos que son importantes de conocer, sea para distinguirlos de los que deberán reemplazarlos, sea para no confundirlos con los

dientes que más tarde se desarrollarán detrás de ellos en las extremidades de cada arco dentario. Los insisivos y los caninos de leche son más pequeños, su esmalte es menos espeso y tienen de ordinario un tinte más ó menos azulado. Los ocho molares de leche difieren de los molares permanentes que deben sucederlos por su volúmen y por su configuración, la corona de estos es mucho más ancha y más fuerte, sobresaliendo de su superficie algunas tuberosidades; tienen tres raíces en el maxilar superior, una interna dirigida hacia el paladar y las otras dos externas correspondiendo á la cara externa de las paredes alveolares, y dos en el maxilar inferior, una anterior y otra posterior presentando cada una, una curbadura en sentido opuesto y convergente por su extremidad inferior.

Los molares anteriores son menos grandes que los posteriores; en el maxilar superior, la corona está guarnecida de cuatro tuberosidades ó tubérculos, en tanto que en el maxilar inferior se encuentran en número de cinco, tres hacia la cara externa y dos hacia adentro.

En cuanto á los primeros y á los segundos pepepueños molares llamados *bicúpides,* que reemplazan á los dientes de leche correspondientes, los superiores ordinariamente más fuertes que los inferiores, no tienen en su corona sinó 2 tubérculos muy pronunciados, de los cuales el externo y más grueso es conoideo, el interno que corresponde á la lengua es más pequeño y de forma redondeada, no

tienen en general sino una sola raíz. Las biscupides superiores se diferencian algún tanto de las inferiores y difieren bastante entre sí, por ser la anterior más pequeña, la corona termina hacia afuera por un tubérculo más ó menos saliente; el tubérculo interno está menos elevado que en los demás dientes de la misma clase, lo que dá á esta superficie una inclinación bastante marcada hacia la cavidad de la boca. La biscupide posterior presenta los tubérculos más pronunciados especialmente el interno, y el surco antero posterior que los separa es mayor. Estos dientes tienen una sola raíz. La *segunda dentición*, se la ha visto efectuarse desde la edad de cinco años y medio, como se la ha visto recién comenzar á la edad de 18 años habiéndose dado casos en que los dientes de leche han persistido hasta una edad muy avanzada y uún durante toda la vida.

Los dientes no tardan en sentir los efectos de la masticación, el visel finísimo de los insisivos desaparece al cabo de poco tiempo, la punta afilada de los caninos se vá borrando poco á poco y los tubérculos de los molares se aplanan.

Mientras que la usura se limita al esmalte, los dientes conservan su blancura, pero cuando el marfil está al descubierto se percibe en el centro de cada tubérculo un punto amarillo que se vá ensanchando poco á poco con el tiempo hasta que el diente no presenta más que una superficie plana de un color amarillo, rodeado su contorno por

el esmalte y ofreciendo en el centro que corresponde el canal dentario un punto de un amarillo más oscuro que se vuelve á veces negro. En ciertos individuos llegan á un grado tal de usura que parecen haber sido cortados al ras de las encías.

Todas estas variaciones dependen de la constitución de cada individuo, de su modo de masticación, de la cantidad de alimentos y de la disposición: tanto de los maxilares cuanto de los dientes, que pueden estar implantados más ó menos oblicuamente y en fin de ciertos movimientos convulsivos de los maxilares que tienen lugar sobre todo durante la noche, lo mismo que el uso de la pipa.

¿Suministra el desgaste de los dientes, datos positivos para reconocer la edad de un adulto? Podría creerse desde luego que verificándose el desgaste en todos los individuos y según los progresos de la edad, nos serviría de mucho para reconocerlo; pero sabemos ya que los dientes ofrecen poca resistencia y que se desgastan más pronto en las persosas de constitución débil; que no todos mascan los alimentos de la misma manera; que varía la cantidad de estos; que algunos individuos usan con más frecuencia de los insisivos que de las muelas ó vice versa y que en otros se desgastan los insisivos en menos tiempo por carecer de muelas. En ciertos casos es más ó menos prolongada una de las mandíbulas y están los dientes dispuestos oblicuamente cuya circunstancia les impide to-

carse por el vértice y en semejante caso se vé el desgaste principalmente en las partes que se tocan con más frecuencia; por último se desgastan los dientes á consecuencia de ciertos movimientos de las mandíbulas, que como he dicho se verifican por la común durante la noche; de lo cual deducimos qne fundándonos únicamente es estos caracteres nunca podemos recojer datos precisos para resolver el problema en cuestión.

Pero, ahora bien, ¿pueden suministrar determinadas particularidades de la dentadura datos positivos para dilucidar cuestiones de identidad? Necesariamente sí, y la práctica diaria y una multitud de hechos y casos célebres nos lo prueban hasta la evidencia.

Citaré el caso del hermano de Luís Miguel Guerín desaparecido del pueblo Sanois el 21 de Agosto 1835, en que uno de los datos que permitió á Laurent y Vitri, identificar el cadáver encontrado el día 12 de Julio 1839, fué constatar una abertura cilíndrica que existía entre sus dos insisivos derechos y los caninos contiguos, producido por el uso continuado de la pipa, en la que fumaba continuamente.

El caso del descuartizamiento de Farbos, en que la falta de determinados dientes y la existencia de la dentadura postiza, ayudaron poderosamente para determinar su identificación.

Para no citar una infinidad de casos más ó menos semejantes que llenarían aquí muchas

páginas terminaré con algo palpitante de actualidad, recordando la catástrofe de la calle Jean Goujon acaecida el dia 4 de Mayo último á las 4 de la tarde, en que pudo ser identificado el cadáver casi completamente carbonizado ya, de la prima de la emperatriz de Austria, Duquesa de Alençon, gracias á el estado particular de su dentadura, que fué reconocida sin titubear por el dentista que la había asistido últimamente.

Por lo que se refiere á los cambios de sobrevienen en los huesos maxilares durante el curso de las dos denticiones, Orfila ha observado que, en el nacimiento, la presencia de los dientes de leche en el espesor de los maxilares dá á estos un espesor considerable. La apófisis coronoides está bastante baja y casi al nivel del borde alveolar, el ángulo del maxilar superior apenas existe en esta edad y en la época de la erupción de los dientes de leche, sus bordes alveolares, lo mismo que el cuerpo de los maxilares, toman en todo sentido dimesiones mayores, creciendo los maxilares en altura, mientras que los bordes alveolares disminuyen de espesor despues de la salida de los dientes; pero como mientras dura esta evolución los arcos alveolares no siguen en su alargamiento los mismos progresos que los huesos maxilares propiamente dichos, resulta que á la edad de dos años y medio, época en que éste ha terminado, las relaciones que existían desde un principio entre estas partes, han sufrido un

cambio notable y es lo que hace, que los agujeros sub-orbitarios y mentonianos correspondan entonces al intérvalo comprendido entre las dos raices de la molar derecha anterior. En la época del renovamiento de los dientes temporarios, el volúmen de los huesos maxilares ha crecido bastante, su altura es más considerable, el orificio externo del canal dentario inferior está alejado del borde alveolar, las ramas continúan enderezándose, describiendo con el cuerpo del maxilar un ángulo menos obtuso. Durante y despues del cumplimiento de este acto de la dentición, el cuerpo de los huesos maxilares adquiere en altura mayores dimensiones. los agujeros sub-orbitarios y mentonianos se alejan de los procesos alveolares y se separan igualmente de la sínfisis, de manera que á los veinte años corresponden á la raíz de la segunda bicúspide. La curvadura que el borde inferior del maxilar describe en la juventud ha desaparecido poco á poco; el arco alveolar superior, desde luego estrechando transversalmente á los siete años, se ensancha luego de una manera visible, á medida que el crecimiento horizontal de los huesos maxilares progresa; el arco superior, al contrario, no se dilata absolutamente nada y tiene de derecha á izquierda la misma distancia antes que despues de la muda de los dientes.

Pero los cambios más notables, son los que se efectúan en la parte posterior correspondiente

á los arcos alveolares. Sabemos en primer lugar que antes del renovamiento de los dientes de leche, los alveolos de las primeras molares gruesas limitan hacia atras estos arcos; despues que han salido las segundas y terceras gruesas molares, ocupan sucesivamente su sitio y á su vez en las partes vecinas tienen las mismas relaciones que tenían las primeras, de donde resulta que despues de la erupción de los dientes permanentes, esta parte del maxilar ha crecido progresivamente para recibir en lo svcesivo las segundas y terceras gruesas molares.

Despues de la caída de los dientes en el viejo los procesos alveolares se van borrando hasta llegar á la desaparición completa; el cuerpo de los maxilares disminuye mucho de volúmen, lo mismo que de altura; los agujeros sub-orbitarios se van acercando al borde libre de los maxilares, los que privados de los dientes se van juntando poco á poco, llevando al monton á proeminar hacia adelante, determinando un cambio bastante notable en la fisonomía del sujeto; y por fin hay que agregar que no solo los progresos de la edad pueden determinar estas modificaciones, sinó que causas mórbidas, caída de los dientes, etc., pueden producir efectos semejantes en individuos de edad no avanzada.

Para determinar la talla de un individuo por el esqueleto hallado, basta solo medirlo por los procedimientos usuales y agregarle 5 centímetros,

que es el espesor de las partes blandas que han desaparecido por los procesos de la putrefacción y la desarticulación de los huesos; esto es fácil en sí, pero cuando hay desarticulación general del esqueleto y este no forma ya un todo completo, se hace la determinación de la talla más difícil, y es necesario conocer las medidas de los huesos aislados y sus relacionas con la *estatura*. Esta relación existe y ha sido establecida aproximativamente por Orfila en su última edición por medio de los cuadros, que recomiendo sean consultados para resolver cuestiones de esta naturaleza,

Ya por el año 1575, Sué había comprendido la importancia de las consecuencias que se podrían sacar de un estudio semejante y había llegado á las siguientes conclusiones:

En el niño de un año, cuya tabla fuera de un pié con diez pulgadas y media, el tronco mediria 13 1/2 pulgadas, los miembros superiores 9 pulgadas y los inferiores 9 pulgadas.

En el niño de tres años, cuya talla fuera de dos piés, 9 pulgadas y algunas líneas: longitud del tronco, alrededor de 19 pulgadas, de los miembros superiores 14 pulgadas y de los inferiores 14 pulgadas y algunas líneas.

En el niño de 10 años cuyo grandor fuera de 3 piés, 8 pulgadas, 6 líneas, el tronco media 2 piés, las extremidades superiores 1 pié 7 pulga-

gas, miembros abdominales 1 pié, 8 pulgadas y 6 lineas.

En un niño de 14 años cuya falla era de 4 piés, 7 pulgadas, longitud del tronco 2 piés, 4 pulgadas. extremidades superiores, 2 piés. 6 líneas; miembros abdominales 2 piés. 3 pulgadas.

En el sujeto de 25 años cuya talla era de 5 piés. 4 pulgadas: la longitud del tronco 2 piés, 8 pulgadas; extremidades superiores 2 piés, 6 pulgadas; extremidades inferiores 2 piés. 8 pulgadas.

Hacia la edad de los 20 á los 25 años, el borde superior de los huesos de la sínfisis de los huesos pubis, ocupa precisamente el punto medio entre el vértice de la cabeza y la planta de los piés; antes de esta edad este centro varía continuamente.

Los sujetos de 45 á 50 años, y de 50 á 60 no presentan cambio alguno en sus proporciones, de manera que estas relaciones se conservan con ligeras variantes tales como eran á los 25 ó 30 años, á menos que la espina dorsal no se encorve, como sucede en los viejos.

Ahora veremos las medidas decimales con que Briand y Chaude han completado los cuadros de su ilustre maestro Orfila, sobre los que se han basado.

Se supone que no tenemos para nuestro estudio mas que unos huesos de un esqueleto, pongo por caso un fémur que mida 0,46 de longitud y una tibia de 0,38; consultando el cuadro núm. 2 vemos

que un fémur de 0,46 presupone una longitud total del esqueleto de 1,73 á 1,83; lo que nos dá un promedio de 1m77. Observamos igualmente que una tibia de 0,38 supone una longitud total del esqueleto de 1m75 á 1m83; el término medio sería pues de 1,79, la longitud del esqueleto sería de 1m77 á 1m79 y agregando 4 en cuenta de las partes blandas, concluiríamos científicamente que la talla del individuo á quien pertenecían los miembros encontrados era de 1m82 cent. Supongamos todavia por un momento que solo hemos encontrado un humero de 0,33, que supone un total de 1,77 á 1,86, cuyo promedio es 1,81, y sabiendo únicamente que un cúbito de 0,28 supone para la longitud de 1,77 á 1,83 con término medio de 1,80, el esqueleto debe tener de 1,80 á 1,81 y agregando el espesor de las partes blandas que le corresponden, damos como muy probable la talla de 1,84. Las partes blandas á que se refieren estos 0,04 cm. que se agregan al último promedio son: el cuero cabelludo, la planta de los piés y los discos intervertebrales.

Orfila se queja en la página 106 de su Medicina Legal de que Devergie sostiene que con la ayuda de sus tablas no se puede llegar al conocimiento completo y matemático de las estaturas para lo que han sido creadas. Son á mi parecer susceptibilidades de autor, y me adhiero á lo sostenido por Devergie, tanto más cuanto que el Dr. Mata en varias mediciones de esqueletos, ha podido com-

probar una diferencia de cuatro á cinco pulgadas en sus resultados comparados á los que hubiera obtenido basándose únicamente en las tablas de Orfila. Pero tenemos que convenir que mientras se completan esta clase de estudios hay que ayudarse en lo posible en los trabajos del maestro.

Las observaciones de Villerme, Quintelet, Cluc sobre la estatura del adulto en Bélgica y en Francia, aunque dignas de atención no resuelven tampoco los difíciles problemas que acabamos de indicar.

Como en muchísimos casos encontraremos, no ya el esqueleto completamente libre de partes blandas, sino con mayor ó menor cantidad de éstas, conviene que haga aquí un pequeño resúmen de las modificaciones que sufren las partes blandas desde el principio de la descomposición pútrida hasta su reducción completa.

Consultando los trabajos de Devergie, Briand y Chaude, Orfila, Furcroís y Tauret, que han producido tantas obras de indiscutible mérito sobre la putrefación y los agentes que influyen en la marcha de los fenómenos cadavéricos; vemos que estos están influenciados por varias causas: entre los agentes *atmosféricos:* el aire, el calórico, la electricidad, el vapor de agua; ciertos *cuerpos ambientes* que rodean el cadáver, como ser el aire, el ácido carbónico, el óxido de carbono, el hidrógeno, el ácido sulfuroso; los *anestésicos*, el cloro, el alcohol, la sal, el agua, el líquido de las letri-

nas, la tierra, el estiércol. la cal, los vestidos, la caja y los ingredientes para el embalsamiento; *circunstancias personales* y *corporales*, como la edad, el sexo, la constitución, el género y duración de la enfermedad y la integridad del cadáver. Basta la enunciación de todas estas causas recien indicadas, para darse cuenta de la modalidad tan variable, con que evolucionarán, según los diversos casos, los procesos de descomposición cadavérica.

Ahora bien: como resultado de todos los esfuerzos hechos hasta la fecha por los autores y circunscribiéndome á extractar de todo lo escrito entre lo que pasa al aire libre y lo que á punto fijo se sabe, de la descomposición pútrida en el agua; y el conocimiento que tenemos de lo que la aceleran ó retardan ciertos agentes; puedo establecer, siquiera sea de un modo probable, el resultado que paso á detallar, sin dejar de reconocer lo incompleto del trabajo y lo fácil que sería de inducir en error, si se tomaran estos pocos signos, que señalo en cada período, como reglas fijas y verdades incontestables.

Al mes se observan, por regla general, las siguientes modificaciones: epidermis levantada y pegada á los vestidos, uñas opacas y fáciles de arrancar, ya no se conoce la extructura normal del hígado, la mortaja está hecha girones si el cadáver no tiene ataúd. Gran hinchazón y color negruzco.

A los dos meses: en general existen todavía los

ojos; hay sangre coagulada en las arterias y las venas, piel sangrienta, granulaciones arenosas y moho.

A los cuatro meses los ojos han desaparecido, lo mismo que las partes blandas de la cara; las paredes abdominales están pegadas á la columna vertebral y la piel en algunas partes está seca y apergaminada.

A los tres meses solo existen el cristalino y las membranas de los ojos, cara morena y tumefacta, epidermis y uñas desprendidas y la piel con granulaciones y bolsas serosas.

A los cinco meses gran parte de la piel y de los órganos están reducidos á pútrilagos y se observa la salida por las aberturas, de materias pútridas.

A los seis meses se conserva el centro aponeurótico del diafragma; lengua reducida á un apéndice seco y delgado, tejido celular globuloso y saponificado ó infiltrado y fácil de rasgar, vecino á la putridez.

A los ocho meses: sangre coagulada en los vasos; pueden todavia separarse las túnicas del estómago.

A los nueve meses, aún se encuentra sangre coagulada y á los diez aún son separables las túnicas de los vasos.

A los catorce meses, se reconocen todavia algunos trontos arteriales como ser la aorta.

Si la madera del ataúd es verde está ya podrida y se deshace á pedazos. La mortaja está en gran

parte destruida, es de un color negruzco y está cubierta de moho.

A las dos años los huesos están limpios de partes blandas y cubiertos de restos de mortaja sumamente alterados; gran parte de los órganos han desaparecido; algunas partes hay saponificadas ó desecadas, entre ellas los músculos y los órganos de la digestión. No es ya posible conocer el sexo por las partes genitales.

A los tres años la saponificación de las partes que no han sido reducidas á putrílago, es completa.

A los seis años, los huesos completamente limpios y estiércol animal á los dos lados de la columna vertebral.

A los diez años los huesos reducidos á polvo.

Tal es el triste fin del cuerpo humano.

(La Circulación de la Vida por Jacobo Moleschot, tomo 1º, pág. 97.)

Salió del polvo y al polvo vuelve, los materiales que lo formaron, desaparecen confundiéndose en el suelo ó volatilizándose y sirviendo de nutrición á los insectos y á las plantas, que á su vez servirán para la de otros animales, destinados acaso á ser plato regalado de la mesa de otros hombres.

Bien dijo Bequer, que es este fenómeno. el círculo del movimiento eterno, círculo que Moleschot explica perfectamente y al cual llama *milagro natural de la materia,* milagro que reside en la eternidad de aquella, al través del cambio de forma en el

paso de toda materia de una forma á otra; en ese cambio, fundamento primero de la vida terrestre, creación sublime, como dice el mismo autor, de la que somos todos los días testigos y que nada deja envejecer ni perderse y es que el aire. las plantas, los animales y el hombre se dan por todas partes la mano, se purifican, se rejuvenecen, se desarrollan y ennoblecen mútuamente; es que el individuo que cae no es más que un sacrificio á la especie; es en fin, que la misma muerte no es más que la eternidad de la circulación de la materia.

Para cerrar dignamente esta segunda parte de mi trabajo é indicar las cuestiones á resolver en un caso práctico de identificación en el cadáver y en restos humanos; nada mejor, más explicativo y práctico, que leer la información médico-legal producida por mi padre Dr. Laureano Blanco Villalta, sobre el célebre caso de la mujer embarrilada de Barracas, en el que gracias al informe mencionado pudo ser descubierto el autor del bárbaro crimen.

Hé aquí el informe en cuestión:

Sección 19ª.

N. N. (Restos).

En el momento de recibir la comunicación que antecede, me trasladé al domicilio indicado con el objeto de practicar el reconocimiento médico-legal de los restos humanos hallados en el sótano del mencionado domicilio, que consta: de una pieza destinada á almacen; segundo, de otra que sirve para despacho de bebidas, por la que se pasa á la

trastienda; en esta se encuentra el piso levantado en su mitad izquierda, dejando un hueco como de 2m50 de largo, 2 de ancho y proximamente uno y medio de profundidad, que es lo que constituye el sótano; en cuyo piso, que está casi cubierto de agua, se encontraba una masa informe de huesos humanos, ropa, tierra y duelas desprendidas de un barril. En el ángulo de la izquierda y frente á la puerta de entrada que dá acceso al despacho de bebidas, y entre la pared del sótano y el cimiento de la casa, se vé una abertura de forma oval en la que existen algunas duelas y un fondo del barril antes indicado. En mi concepto los interesantes puntos á resolver y que han de servir de luz y guía para la investigación de este hecho son: 1º ¿Hay crimen? 2º En caso de haberlo ¿en qué época se perpetró? 3º ¿Han sido uno ó varios los victimarios? 4º ¿Con que instrumento ó instrumentos se llevó á cabo el hecho? 5º ¿A qué sexo pertenece la víctima? 6º ¿Cuál era su edad aproximadamente? 7º A qué variedad de la raza humana pertenecía? 8º Qué estatura tenía aproximativamente?

Dificilísima, señor Comisario, es la resolución de estos problemas en el estado actual de la ciencia, pero haciendo un minucioso exámen de los restos y un prolijo estudio de los fenómenos y transformaciones que se verifican en los tejidos orgánicos sometidos á la acción del tiempo y de otros agentes que influyen favorable ó desfavorablemente

en la marcha de la putrefacción, puede llegarse á conclusiones que nos dirijan en el camino de la verdad, sinó matemáticamente á lo menos con la mayor aproximación posible.

Como ni el local, ni la hora eran apropósito para practicar tan detenido y delicado exámen, dispuse que la informe masa mencionada, así como los pedazos de barril, fueran trasladados al depósito de Policía de Lorea, lo que se verificó; y en la mañana del 22, acompañado del practicante señor Almanza, practiqué el reconocimiento que dió el resultado que expongo á continuación. En un cajón de pino se hallaban el barril deshecho y su contenido; la madera de éste se encontraba en algunos puntos destruída por la acción del tiempo, de la humedad y de los líquidos del cuerpo que había alojado en sí; medida una de las duelas que había quedado entera resultó tener 72 centímetros en toda su extensión y 66 de una á otra de las ramas de encaje para sus tapas; el diámetro de una de estas era de 42 centímetros en su totalidad, pero por su encaje con las duelas perdía 2 centímetros por lo que quedaba reducida á 40 centímetros, era únicamente de 66 centímetros de altura por 40 de diámetro en sus extremidades y de 45 á 46 en su centro. Los restos humanos que se presentan á nuestra vista los constituyen, una cantidad de huesos, en su mayoría completamente *mondos*, separados y desprendidos los unos de los otros y untados en su mayor parte con una materia negra y

húmeda, parecida al unto de coche: constituída por el resto de las partes blandas denominada técnicamente *estiércol animal;* con ellos se encuentran mezclados ropas. formando un cuerpo sumamente duro y compacto, para lo que han servido de amalgama los líquidos animales, algo de tierra, algunos trozos de lana de colchón y gran cantidad de pelo largo color castaño obscuro. Las ropas se colocaron en maceración en el agua, y procedimos al exámen del esqueleto, lavando cada una de sus piezas.

El cráneo se encuentra en su mayor parte completamente desprovisto de todo tejido blando; en algunos puntos se conserva un tejido duro, apergaminado y cubierto de pelo castaño obscuro y largo (de la misma clase del que hay esparcido, en lo demás de la masa) existe también una pequeña trencita de pelo postizo, de color parecido al del natural; en otros puntos, bastantes cantidad de sustancias calcáreas que se desprenden con dificultad; debajo de estas se presentaban cinco ó seis soluciones de continuidad. sobre los huesos parietales y parte superior del frontal, al parecer éstas han sido producidas por un instrumento cortante, pero, ó éste no era muy pesado ó fué impulsado con poca fuerza, puesto que ha penetrado apenas 2 mm. y no ha fracturado la bóveda craneana. Los huesos del cráneo principian á desarticularse. La cara es una de las partes en que se encuentra una gran masa de tejidos com-

primidos y saponificados, de consistencia esponjosa y que se desprenden con facilidad de los huesos, en forma de careta; á esta masa se hallan unidas las orejas, aplastadas y también saponificadas, y presentando unos bien formados agujeros como para sarcillos.—La parte lateral derecha y superior de la cara se encuentra con menos cantidad de esta masa carnosa, y el hueso malar, el arco cigomático y el maxilar superior fracturados y destrozados, resultado sin duda de golpes con un cuerpo duro y pesado; la superficie de los huesos fracturados se encuentra ennegrecida y alterada por la acción del tiempo; ambas mandíbulas se hallan provistas de dientes pequeños y blancos, que se desprenden de sus alveolos con facilidad. En el resto de loshuesos examinados solo existen algunos tejidos saponificados, adheridos á los pelvianos; los demás huesos se encuentran completamente desnudos y mondos como queda dicho; los huesos fémures se hallan aserrados con bastante simetría como á tres centímetros por debajo de su cuello quirúrgico: los húmeros se encuentran tambien aserrados en un punto muy inmediato á la articulación escapulo-humeral; el hueso sacro aserrado verticalmente en su parte izquierda, así como una de las vértebras dorsales, indican desde luego que siendo el cuerpo de la víctima bastante grande. lo han dividido, por lo menos en cinco pedazos, con el objeto de poderlo hacer penetrar en el barril en que ha sido

encontrado; colocados los huesos coxales y el sacro en posición para formar la cavidad pelviana, se nota que sus diámetros antero-posterior y transversales, son relativamente mayores que los verticales; las fosas iliacas, así como las tuberosidades isquiáticas se encuentran muy separadas, son anchas y el espacio comprendido entre el ángulo del pubis y la cavidad cotiloidea es muy considerable, el agujero obturador de los ignominados es oval. Las dimensiones de las tibias, únicos huesos completos que pueden servir para calcular la estatura, son de 32 centímetros; la mensura de los fémures no puede ser tan exacta por hallarse seccionados, pero es próximamente de 42 centímetros. Las ropas fueron sacadas del agua donde estaban en maceración, pudiendo constatarse, que consistían en nna camisa de mujer al parecer de bramante, una camiseta blanca de punto de lana, una bata de color y un tapadito á cuadritos, tejido, con flequillo también de lana; estas últimas prendas se desgarran con mucha facilidad, á causa de la alteración de su tejido.

Este es señor comisario, el resultado de la investigación, practicada en los restos que se han sometido á mi exámen; tratemos ahora de las transformaciones verificadas y de la interpretación de los fenómenos observados, dando á cada uno de ellos el valor é importancia que el perito puede atribuirles en el presente caso. El hecho de haberse encontrado el barril con los restos

humanos y ropas, empotrado en la pared del referido sótano, la gran cantidad de sustancias calcáreas que demuestran que los restos fueron enterrados en cal, quizá para evitar el mal olor de la putrefacción, el haber dividido en trozos el cuerpo para reducirlo á las menores dimenciones posibles, y, sobre todo, las terribles lesiones que presentan los huesos del cráneo y cara, dan la certeza de que ha habido crímen.

El cuerpo humano, compuesto de sólidos y líquidos, no puede librarse de las leyes de las transformaciones que el tiempo imprime á toda materia orgánica. Al estudio de estas transformaciones en sus diferentes épocas se han dedicado con asiduidad todos los médicos legistas, y si bien no hemos llegado á determinar con exactitud la época fija en que tales ó cuales fenómenos se operan, tanto por los diversos agentes que pueden influir para acelerar ó retardar tales fenómenos, cuanto por las condiciones en que puede encontrarse el cuerpo sometido á la observación; no obstante hay puntos en que todos se encuentran conformes con corta diferencia de tiempo. Orfila, Devergie Briand y Chaude, asignan á una época de cinco á seis años la desarticulación de los huesos del cráneo. la conversión del resto de las partes blandas en estiércol animal, la desarticulación completa y mondamiento de los huesos de los miembros; así como de las costillas y vértebras.

Thomé y Furcrois atribuyen poco más ó me-

nos á la misma época la destrucción de la gor dura ó jabón cadavérico y el eminente tratadista don Pedro Mata, si bien atribuye á más de tres años la saponificación de las partes que no han sido reducidas á putrílago, asigna á seis años la aparición del estiércol animal y los huesos mondos; es decir que en el presente caso, fundado en las opiniones científicas de los referidos maestros, puede asegurarse que el hecho ha tenido lugar cuando menos hace cinco años y cuando más hacen nueve. Seguramente una sola persona puede quitar la vida á una débil mujer, pero lo que es difícil, sino imposible, es que una sola persona haya dividido el cuerpo como queda demostrado y lo haya podido hacer penetrar en un barril de tan pequeñas dimensiones. Para esta operación por consiguiente deben haber sido cuando menos dos personas. Él ó los instrumentos con que se ha llevado á cabo han sido cortantes y contundentes. El ángulo facial, el cabello laxo, suave y color castaño hacen creer que la víctima pertenece á la raza Caucásica. El largo de estos mismos y la trencita de cabello postizo, los agujeros de las orejas y sobre todo la conformación de los huesos de la pelvis separados y la forma y diámetro del esqueleto de la cavidad pelviana, así como la forma de los agujeros obturadores, dicen con seguridad, que la víctima pertenece al sexo femenino. El no existír canas, la existencia de una dentadura completa y con su esmal-

te, y la poca fragilidad de los huesos, me indican que esta mujer era joven, pudiendo fluctuar su edad entre veinte y treinta años. La longitud de las tibias y la de los fémures, (tomada incompletamente por su fractura) es el único dato que podemos obtener para averiguar su estatura, que puede calcularse según el cuadro de Sué, el de Orfila y Chambroty, en unos 160 centímetros. El hallarse en las ropas (camiseta, bata y tapadito de lana) hacen presumir que el crimen se ha perpetrado en tiempo frío.

Señor comisario: tres series de conclusiones se deducen del estudio de este caso; unas ciertas, otras probables y otras de pura presuncion.

Pertenecen á las primeras. 1º La existencia de un crimen. 2º La época de su perpetración. 3º La raza á que pertenece la víctima. 4º El sexo.

Pertenecen á la segunda: 1º El haber sido más de una persona para mutilar y colocar el cuerpo en el barril. 2º Él ó los instrumentos para llevar á cabo el hecho.

Pertenecen á la categoría de las presunciones: 1º La edad. 2º La estatura. 3º La estación en que se ha verificado, deducido por las ropas de lana encontradas. Quedan contestados los puntos que en mi concepto debían resolverse en este caso.

Dr. Blanco Villalta.

III

De la identificación antropometrica

Para finalizar con mi cometido, haré un breve resúmen del procedimiento por el cual Alfonso Bertillón, ha hecho de hoy más imposible la disimulación de la identidad, en los individuos que una vez tan solo hayan sufrido sus mediciones y hayan sido catalogados según su admirable método, hoy día clásico.

La tendencia al engaño en los antiguos penados es casi instintiva; y cuando un individuo ha sufrido una ó varias condenas y es detenido nuevamente por otro delito, pone todo su especial empeño en esconder su nombre y personalidad y pasar á los ojos de la justicia por otro cualquiera; esto lo he observado á cada paso en la policía, cuyos guardianes con bastante frecuencia reconocen en los presos que entran, á antiguos detenidos, condenados en otro tiempo bajo otros nombres; y también en la oficina Antropo-

métrica donde con relativa frecuencia se presencian escenas análogas.

Ahora bien, para eludir estos tan contínuos fraudes, se ha fundado aquí como en París una oficina de identificación Antropométrica en la que se sigue el procedimiento y método de A. Bertillón. El Dr. Agustin Drago ha sido el fundador de esa oficina entre nosotros y con su laboriosidad y reconocida competencia ha contribuido grandemente á imprimirle una marcha y funcionamiento regular. Actualmente es Director de dicha sección el Dr. Achaval.

Para eludir como he dicho estos contínuos fraudes, la policía hacía retratar á los detenidos que caían en su poder, pero solamente con esto fácil es comprender, que el resultado sería ilusorio, pues al cabo de un cierto tiempo el sin número de retratos, haría imposible el hallazgo de uno de ellos, en tal cantidad de fotografías.

Reseñaré pues brevemente el método de Bertillón cuya obra he consultado, y la que recomiendo á los que deseen conocer en detalle su funcionamiento y mecanismo.

Consiste este método en clasificar metódicamente las fotografías en grupos bien determinados y ordenados, según las medidas de ciertos elementos Antropométricos bien definidos, los que tomamos exactamente en cada individuo, son muy variables *seyún los individuos*.

Tomando la base de 60.000 fotografías, Berti-

llón las ha clasificado del modo que voy á exponer tomando como primer elemento antropométrico de división, la talla del individuo.

1°	Division,	por las tallas	pequeñas	20.000
»	»	»	medianas.	20.000
»	»	»	grandes.	20.000
			Total.	60.000

Considerando como tallas pequeñas, las de 1 metro á 1 metro 62, las medianas de 1 metro 62 á 1 metro 69 y las grandes de 1 metro 69 á 2 metros. Para que estas tres divisiones sean aproximativamente iguales, se impone que las séries de tallas medianas tengan límites más estrechos que las de las pequeñas y las grandes, que pueden llegar hasta las excepciones, de una y otra parte: hasta un liliputiense de 1 metro y basta un *Correntino* de 2 metros 18. *(Esquivel)*.

Cada una de estas divisiones primordiales se dividen en seguida según el mismo principio pero no ocupándonos de la talla sinó del diámetro más largo de la cabeza. Estas nuevas divisiones son pues nueve y no contienen ahora sinó

Las de longitudes	pcqueñas. . . .	6.000	fotografias	y algo	mas
»	» medianas. . . .	6.000	»	»	»
»	» grandes.	6.000	»	»	»

Estas subdivisiones de 6.000 fotografias son todavía acomodadas en tres grupos, según el diámetro del cráneo transverso—máximún.

Las de anchuras	pequeñas.	2.000 fotografías
» »	medianas.	2.000 »
» »	grandes.	2.000 »

La longitud del dedo medio de la mano izquierda, dá una cuarta indicación para dividir todavía los paquetes anteriores en pequeños grupos de 600 fotografías; que aun se hacen más pequeños tomando por base la longitud del pié izquierdo, el color del iris y la longitud del codo. Vemos pues como se puede reducir una colección de 60.000 fotografías á pequeños grupos de no más de 10 retratos que es desde luego fácil examinar rápidamente.

Se toma por ejemplo, á un criminal que no quiera decir su nombre y del que se quiere saber si ha sido ya medido ó fotografiado: se empieza por tomarle exactamente la talla y se sabrá ya, en cual de los tres primeros grupos se encuentra su retrato.

La longitud de la cabeza designará más especialmente una de las subdivisiones. La anchura de la cabeza, la longitud del dedo medio de la mano izquierda, la longitud del pié del mismo lado, el color del iris y la longitud del codo, permitirá que se llegue al sitio preciso donde debe estar colocada su fotografía. Si una de estas medidas está en el límite de una de las divisiones, por ejemplo intermediaria entre las grandes y las pequeñas tallas, se estará obligado á buscar en las dos categorias contiguas.

La prueba fotográfica que se adjunta á estas medidas se compone para cada individuo, de dos retratos yuxtapuestos tomados, el uno exactamente de perfil (lado derecho) y el otro de frente.

Por fin al dorso de las pruebas fotográficas son anotadas minuciosamente todas las cicatrices, marcas particulares ó simples cortaduras que presente el individuo examinado con indicación rigurosa de sus formas, dimensiones y situación como se puede ver por el fac-símile que acompaño, que es el usado en la Oficina Antropométrica de la Capital.

Marcas particulares y cicatrices

I

Tot. sep. un corazon de 8 cs. por 4 cs. c int. del an-brazo á 10 del plieg. y 24 de la muñ.

Cic. cort. cuer. sup. de 6 cs. sobre la muñ. e. d.

Otra de 2 cs. irreg. 2a junt. del ani. e. d.

II

Cic. de forma rect. de 2 cs. por 1 met. cas. ful. del pulg. e. d.

III

Cic contusa de 4 cs. reg. front. des. á 5 cs. de la l. m. y 6 cs. del ar. sup.

Nº. 9000. { Nombre—*Pedro Blas*

Sobrenombres y pseudónimos.

a) «Cajita»

Nacido el—*14 Diciembre 1880*

en—*Italia*—*Provincia Pavia*

Hijo de—*Juan Blas*

y de—*Antonia Piezzotti*

Profesión—*carrero*

última residencia,—*5 años en Buenos Aires*

Papeles de identidad

Relaciones

Estado Civil—*soltero*

Servicios militares

Condenas anteriores—Su número

Causa y sitio de la detención anterior

Motivo actual — especificación del delito—

Hurto

eseñas diversas

Identificación preventiva—16 años

POLICIA DE LA CAPITAL

REPÚBLICA ARGENTINA

OFICINA ANTROPOMÉTRICA

OBSERVACIONES ANTROPOMÉTRICAS — RESEÑAS CROMÁTICAS

Altura—1 m 60 ..... | Cabeza Larg.—19.1 ..... Anch.—15.3 1/2 | Pié izq —25.6 ..... | Color iris izq. Nº de él—2.3 ..... | Barba—*imberbe* .....

Bóv ..... | Or. der. Larg.—6.2 ..... Anch.—3.1 1/2 | Medio izq.—11.8 1/2 ..... | Aureol—*rad* ..... | Cabellos—*c. cl* .....

Brazo est.—1.67 ..... | | Auric izq.—9.2 ..... | Perifa —*azul piz* .... | Color Pig .....

Bust.—89.4 ..... | | Ant. braz. izq.—42.8 ..... | Parts.—*claro* ..... | Sang—*puro* .....

Reseñas descriptivas analizadas de perfil — *Contorno General* .....

Frente: Arc. sup—*med* .... | Inclin.—*fugi* ..... | Al .—*gran* ..... | Anch.—*chi* ..... | Part .....

Nariz: Raiz (prof.)—*media* ..... | Dorso—*Ac* ..... Base—*B* ..... | Altura *gr* | Salida *m* | Ancho *chi* ..... | Part .....

Oreja derecha: Bord. org.—*gr*. Supr.—*me*. Post.—*gr*. Aber —*int*. | Lób. cont.—*red*. adh.—*si*. modl.—*li*. Dim.—*gran*. | a. trg. incl.—*hori*. perf.—*liso*. inv ..... Dim.—*chi*. | Pliegs. inf.—*eon* ..... supr.—*eus* forma—*oval* ..... | Parts.—*Perforadas las dos orejas* .....

Lábios: Alt. lab.—*gran* ..... | Parts .....

Barba: Inclin.—*sal* ..... | Alt.—*chi* ..... | Part—*des. á la der.*

Reseñas descriptivas analizadas de frente — *Contorno General* .....

Implant. Cabello—*ond* .... | Barba .....

Cejas: Disp.—*cur* ..... | Volúm.—*gra* .... | Parts.—*unidas*.

Párpad. Abert. — *media* | Model sup—*cai*.

Sal. del glob.—*gran* .....

Interocular—*gran* .....

Part. ocul .....

Boca: Dimens.—*gran* | Traz.—*lab. finos*. | Part.—*des. iz* .....

Arrugas—*entrecejo* .....

Espres .....

Corpul.: Cuello—*gran* ..... | Hombros—*cai* ..... | Cintura—*med* .....

Traz—*regular* .....

Diversos .....

Actitud—*fuerte* .....

Porte .....

Voz—*gruesa* .....

Estos tres elementos de señalamiento que son independientes los unos de los otros: 1° Mensuraciones; 2° Fotografías (frente y perfil) y 3° marcas particulares y cicatrices permiten controlar la identidad de un individuo con una certeza absoluta.

Las mensuraciones solas, permiten buscar la identidad de un individuo del que no se tuviera fotografía y es lo que sucede en los casos de filiaciones pedidas por telégrafo del extranjero.

La operación por la cual se toman todas las medidas antropométricas de un sujeto es simple y muy rápida, no ocupando más que al rededor de cinco minutos para cada preso.

La talla se toma con el cartabón común, y el sujeto debe estar descalzo.

La longitud y anchura de la cabeza se toman exactamente por medio de un cefalómetro graduado por milímetros. La longitud del dedo medio izquierdo se toma de la extremidad de este miembro á la articulación metacarpiana teniendo plegado el dedo en ángulo recto con relación al dorso de la mano. Esta medida se toma ordinariamente entre las pequeñas ramas de un compás con corredera, análogo al que usan los zapateros.

La longitud del pie izquierdo, con un compás análogo pero de mayores dimensiones que el anterior. El peso del cuerpo debe reposar completamente en el pie que se mide y la rama del com-

pás aplicarse contra la cara interna del pie del lado del dedo grueso.

La longitud de la oreja derecha y del antebrazo izquierdo son tomadas con el mismo compás según el manual operatorio tan sencillo que he indicado.

Se habrá notado que todas estas mensuraciones son tomadas sobre el lado izquierdo del sujeto, y no se ha hecho excepción sinó para la de la oreja que es tomada sobre la mitad derecha de la cara. Esta excepción se explica por el hecho de que este órgano figura, reproducido en las fotografías de perfil y que es de tradición en los fotógrafos tomar de preferencia el lado derecho. Para las otras indicaciones, el lado izquierdo por corresponder á la derecha del operador ha sido juzgado más cómodo.

En lo relativo al color del iris, el operador debe anotar separadamente el color del pequeño círculo concéntrico pupilar y del gran círculo periférico.

Los calificativos de amarillo, anaranjado, castaño, marrón, aplicados especialmente á la materia colorante de las zonas centrales del iris, forman una escala que permite pasar por transiciones insensibles desde el ojo azul claro, hasta el marrón puro (entre el vulgo, *negro*).

La aplicación de este sistema entre nosotros ha hecho desaparecer completamente las numerosas disimulaciones de identidad que anteriormente eran tan frecuentes.

PROPOSICIONES ACCESORIAS

1º—El brillo persistente de la córnea y el color rosado de la piel, son los signos característicos del envenenamiento por el óxido de carbono.

2º—La persistencia de las reglas no prueba la vacuidad del útero grávido.

3º—El tatuage tiende hoy día, á desaparecer.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1897.

Nómbrase á los señores Académico Dr. Pedro Mallo; Profesor Titular Dr. Eduardo Perez y Profesor Suplente Dr. Francisco de Veyga; para que constituídos en Comisión se sirvan dictaminar respecto de la admisibilidad de esta tésis.

ENRIQUE E. DEL ARCA.

L. Acuña.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1897.

Señor Decano:

Trascribo á continuación el acta labrada con motivo de la tésis presentada por el ex-alumno Jorge Blanco Villalta.

« En el local de la Facultad á 9 de Octubre de
« 1897, reunidos los que suscriben encargados de
« dictaminar respecto de la admisibilidad de la tésis
« presentada por el ex-alumno Jorge Blanco Vi-

« llalta, que versa sobre *Identidad* resolvieron ad-
« mitirla. Con lo que terminó el acto.—Firmados:
« *Pedro Mallo—E. M. Perez—Francisco de Vey-*
« *ga—Zenón Aguilar.*»

Luis M. Acuña.

Fecha ut supra:

Entréguese al interesado esta tésis para su impresión, debiendo fijarse por Secretaría el día en que haya de ser sostenida.

Enrique E. del Arca.
Luis M. Acuña.

BIBLIOGRAFIA

—

Legran Du Saule—Medicina Legal.
Orfila— »
Pedro Mata— »
Paulier y Hetet— »
Lacasagne—Memorias sobre el tatuaje.
Auvard—Memoria sobre la primera dentición.
Marcachy—Estudios sobre la talla y la longitud de los huesos y esqueletos.
Suè—Medicina Legal.
Chambroty—Estudios sobre la talla en los esqueletos.
Brian y Chaude—Estudios sobre la talla.
Tardieu—Medicina Legal. Tatuaje. La prostitución en París.
Laurent y Vitry—Estudio sobre los dientes.
Jaumes—Estudio sobre los procederes de teñir el pelo.
Autin—Tatuaje.
Berchon—Tatuaje.
Luis Drago—Los hombres de Presa.
Chasper—Estudios sobre el taluge presentado á la A. de Medicina de París el año 1853.

Follin—Materias colorantes en los gánglios.
De Filippi—Medicina Legal.
Shultz—Queiloplastia y tatuaje.
Fodere—Medicina Legal.
Paren Duchatelet—Memorias á la Academia de Medicina.
Cause—Estudio sobre la mensuración de las impresiones de pisadas en la tierra húmeda y la nieve.
Marey—Estudios de la locomoción en los bipedos y cuadrúpedos.
Carlet—Ensayo sobre la locomoción humana.
A. Bertillon—Señalamiento antropométrico.